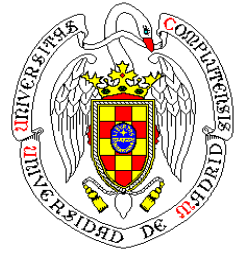




Cátedra de Economía del Terrorismo

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



RESISTENCIA GALLEGA: UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA EMERGENTE

MIKEL BUESA

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Documento de Trabajo, nº 17, Julio 2013



RESUMEN

En este texto se estudia la organización terrorista Resistencia Gallega (RG). Se examina su germinación en el seno de las organizaciones nacionalistas radicales de Galicia y se exponen sus principales características ideológicas y organizativas así como sus recursos humanos y económicos. También se estudia la campaña terrorista desarrollada por RG y sus grupos afines entre 2001 y 2013. En ella se contabilizan 137 incidentes en los que se han ocasionado unos daños económicos valorados en 2,9 millones de euros. Las entidades atacadas han sido principalmente las empresas financieras, inmobiliarias y de construcción, los partidos políticos democráticos y determinadas personalidades públicas. El texto se adentra también en la represión policial de RG, analizándose las 97 detenciones que se han producido en el período. A este respecto se estudia, de manera cuantitativa, el nivel de la eficacia policial teniendo en cuenta la proporción de detenidos que han sido sancionados penalmente. También se estima un modelo de regresión lineal que muestra la incidencia de las detenciones sobre el número de incidentes terroristas. El trabajo concluye que RG es una organización emergente que puede llegar a dar un salto cualitativo en sus actividades y plantear un serio problema de seguridad para España.

Palabras clave:

Terrorismo. Resistencia Gallega. Eficacia policial. España. Galicia.

GALICIAN RESISTANCE: AN EMERGING TERRORIST ORGANIZATION

ABSTRACT

In this text we study the Galician Resistance (GR) terrorist organization. This terrorist group has emerged in the radical nationalist organizations of Galicia. In this paper are presented the main ideological and organizational characteristics as well as its human and financial resources. We also study the terrorist campaign developed by GR and related groups between 2001 and 2013. In this campaign there have been 137 incidents that have caused an economic damage valued at 2.9 million Euros. The entities that have been attacked were financial, real estate and construction companies, as well as democratic political parties and some public figures. The text also considers the police fight against GR, analyzing the 97 arrests that have taken place in the period. Related to this, is analyzed quantitatively the level of police efficiency measured as the ratio of detainees who have been prosecuted. It also estimates a linear regression model showing the impact of arrests on the number of terrorist incidents. The study concludes that RG is an emerging organization that can make a qualitative jump in its activities and become a serious security problem for Spain.

Key words:

Terrorism. Galician Resistance. Police effectiveness. Spain. Galicia.

Este trabajo se ha realizado en el marco de las actividades de investigación que se desarrollan en la *Cátedra de Economía del Terrorismo* de la Universidad Complutense de Madrid. Agradezco a la *Fundación Víctimas del Terrorismo* y al *Ayuntamiento de Madrid* el patrocinio prestado. Estoy en deuda con Joost Heijs por la ayuda que me ha prestado en alguna de las partes de este estudio.

Universidad Complutense de Madrid – Instituto de Análisis Industrial y Financiero
Campus de Somosaguas - Pabellón de Decanato; 28223 Madrid (SPAIN)
Tlf: +34 91 394 24 56 Fax: +34 91 394 24 57 E-mail: cet@ccee.ucm.es
Web: <http://www.ucm.es/info/cet/>

1. INTRODUCCIÓN.

El veinte de julio de 2005, pocos días antes de la celebración del *Día de Galicia*, coincidente con la festividad de Santiago Apóstol, se dio a conocer, a través de la publicación de un manifiesto, Resistencia Galega (RG), una organización terrorista que justificaba la lucha armada y anunciaba el inicio inmediato de una campaña violenta. Tras días más tarde tenía lugar su primer atentado: la colocación de un artefacto explosivo en la oficina central de Caixa Galicia en Santiago de Compostela. RG nació así con la vocación de liderar el independentismo gallego y de aglutinar a los diferentes grupúsculos violentos que, ya desde el comienzo del siglo XXI, como más adelante se detallará, venían desarrollando una persistente cadena de incidentes terroristas.

La existencia de una organización armada no era un hecho nuevo en Galicia, pues ya desde la década de 1970 se habían registrado diferentes experiencias de esta naturaleza¹. En los años iniciales de ese decenio, Unión do Povo Galego (UPG) se dotó de un brazo armado formado por una decena de militantes. Su actividad no fue mucho más allá de la realización de algunos atracos, pues en agosto de 1975 la policía desmanteló el grupo matando a uno de sus componentes y deteniendo a otros cuatro, en tanto que los demás huyeron del país. A finales de la década, el Partido Galego do Proletariado (PGP), surgido como una escisión de UPG en 1978, creó Galiza Ceive-OLN (GC-OLN) que, a través de su grupo Loita Armada Revolucionaria (LAR), organizó varios atentados hasta que en septiembre de 1980 fue desarticulado, siendo detenidos varios de sus miembros, entre los que estaba Antom Arias Curto. Este individuo fue, unos años más tarde, el principal dirigente del Exército Guerriheiro do Povo Galego Ceive (EGPGV), la organización terrorista que, en aquellos años, alcanzó un mayor desarrollo. Integrada por antiguos miembros de GC-OLN y de UPG, se constituyó en 1983 y desarrolló una campaña de atentados hasta 1990, desapareciendo definitivamente tres años más tarde. Las acciones atribuidas al EGPGV sumaron un total de 90 atentados, perpetrados principalmente mediante la colocación de bombas, que por lo general sólo produjeron daños materiales. Sin embargo, se le atribuye el asesinato de un guardia civil en 1989, así como el de otras dos personas en la que sería una de sus últimas acciones: la voladura en octubre de 1990 de una discoteca en la que también perecieron los dos terroristas autores del atentado y en la que hubo, además, 49 heridos de distinta gravedad. El Exército Guerriheiro fue derrotado por las Fuerzas de Seguridad del Estado y Arias Curto estuvo encarcelado hasta 1995.

Fue en esta misma fecha cuando se constituyó la Asamblea de Mocidade Independentista (AMI) como una organización autónoma, aunque venía funcionando desde dos años antes como apéndice de la Asamblea do Povo Unido (APU), un grupo escindido del Frente Popular Galego (FPG) que, a su vez, entronca con varias disidencias de UPG que se produjeron en el último tercio de los años ochenta. De AMI surgiría, una década más tarde, Resistencia Gallega. AMI se unió en 2001 a otras organizaciones, entre las que destaca la comunista Primeira Linha (PL), para constituir Nós-Unidade Popular (Nós-UP), desde la que también aflorarán aportaciones personales hacia RG. Estas organizaciones, a su vez, forman parte del Movimiento de Liberación Nacional Gallego (MLNG)² en el que, por medio de vínculos informales o no orgánicos, se integran otros grupos de militancia sectorial —feminismo, ecologismo, deporte, defensa de la lengua, juventud, derechos civiles, estudiantes y sindicalismo— que

¹ Sigo en este párrafo a Ruiz Miguel (2008).

² Véase: Pascual Sánchez (2012)

mantienen estrechas relaciones con las organizaciones homónimas del Movimiento de Liberación Nacional Vasco y de los independentismos catalán, asturiano y castellano.

Sin embargo, la deriva terrorista del MLNG no esperó a la aparición de Resistencia Gallega para volver sobre los pasos del Exército Guerriheiro, pues desde 2001 los militantes más radicalizados de AMI, Nós-UP, AGIR y BRIGA —estas últimas, organizaciones estudiantil y juvenil del Movimiento, respectivamente— desarrollaron una campaña de acciones violentas con la que trataron de emular el terrorismo callejero del País Vasco. Por ello, el análisis de RG debe situarse dentro de esta trayectoria, de manera que se tengan en cuenta los incidentes terroristas que, desde el alumbramiento del nuevo siglo, vinieron produciéndose en Galicia. Tal será la perspectiva que se adopte en este trabajo.

El objeto principal de este estudio es la reconstrucción numérica del terrorismo nacionalista en Galicia dentro de la órbita de las organizaciones que han dado lugar a la formación de Resistencia Gallega. Para ello, se han tenido en cuenta los incidentes violentos protagonizados por sus militantes —incluyendo tanto los que han producido daños físicos como los expresivos de una violencia simbólica³—, se han clasificado en función de los objetivos perseguidos en los ataques correspondientes y se han cuantificado sus daños materiales. Asimismo, se abordan en este trabajo los resultados de la política represiva desarrollada sobre este tipo de terrorismo y se trata de valorar su eficacia. Todo ello se completa con una consideración acerca de los aspectos ideológicos y organizativos de RG, así como sobre la obtención de los recursos que emplea para su sostenimiento.

2. RESISTENCIA GALLEGA: IDEOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

Resistencia Gallega es una organización poco dada a la elaboración teórica e ideológica, de manera que son sólo dos los documentos en los que ha expresado su pensamiento y su proyecto de lucha armada. Se trata, por una parte, del manifiesto fundacional con el que se dio a conocer en 2005, al que antes se ha aludido⁴; y por otra, de un segundo manifiesto emitido seis años más tarde, en octubre de 2011⁵. Entre ambos se da una clara continuidad, de manera que los argumentos ideológicos que se expresan en ellos son similares, siendo la principal innovación del segundo su afirmación de la validez del terrorismo como forma de lucha para la consecución de los objetivos independentistas.

³ La importancia de la violencia simbólica ha sido destacada por Braud (2006), capítulo 4. Este autor señala que «a la violencia física se le suele asociar una humillación ..., (de manera) que ser víctima de violencias físicas no sólo es sufrir en carne propia o lamentar la pérdida de un bien; es también sentirse afectado en su ser». Y añade que «por eso es necesario el concepto de violencia simbólica, ya que permite tener en cuenta todas las “heridas” inflingidas a la identidad, vinculadas o no con actos materiales». Este concepto, concluye, «es el que da su significado profundo a la figura central de la víctima». Vid. pp. 177 y 178. En la perspectiva jurídica, la consideración central, en la legislación penal, del derecho de las víctimas a no sufrir una vejación simbólica, es la que ha dado lugar a la aparición en España del delito de «descrédito, menosprecio o humillación» de éstas, dando lugar a lo que el maestro Beristain describió, en la última de sus obras, como «la esperanza que emerge de la victimación». Cfr. Beristain Ipiña (2010), p. 239.

⁴ El texto del *Manifiesto da Resistência Galega* puede consultarse en <http://www.midiaindependente.org/eo/red/2005/07/323584.shtml>.

⁵ Este nuevo documento lleva por título *Segundo Manifiesto pola Resistência Galega* y puede consultarse en <http://www.galiciainconfidencial.com/nova/8610.html>.

Esos argumentos pueden inscribirse, desde una perspectiva analítica, en la estructura triádica de la retórica nacionalista propuesta por Levinger y Lytle (2001) que ha sido adaptada por Fernández Soldevilla (2013) para el estudio del nacionalismo vasco (véase el gráfico 1). Su punto de partida —que se corresponde con la parte A del esquema mencionado— lo constituye la afirmación del carácter nacional de Galicia; un carácter que se fundamenta en la historia y en el anhelo de quienes lo reivindican. El primer manifiesto arranca así de la declaración de este último:

«Tenemos la voluntad y la determinación colectiva para hacer valer nuestro derecho a existir como pueblo ... enorgulleciéndonos de nuestra identidad»

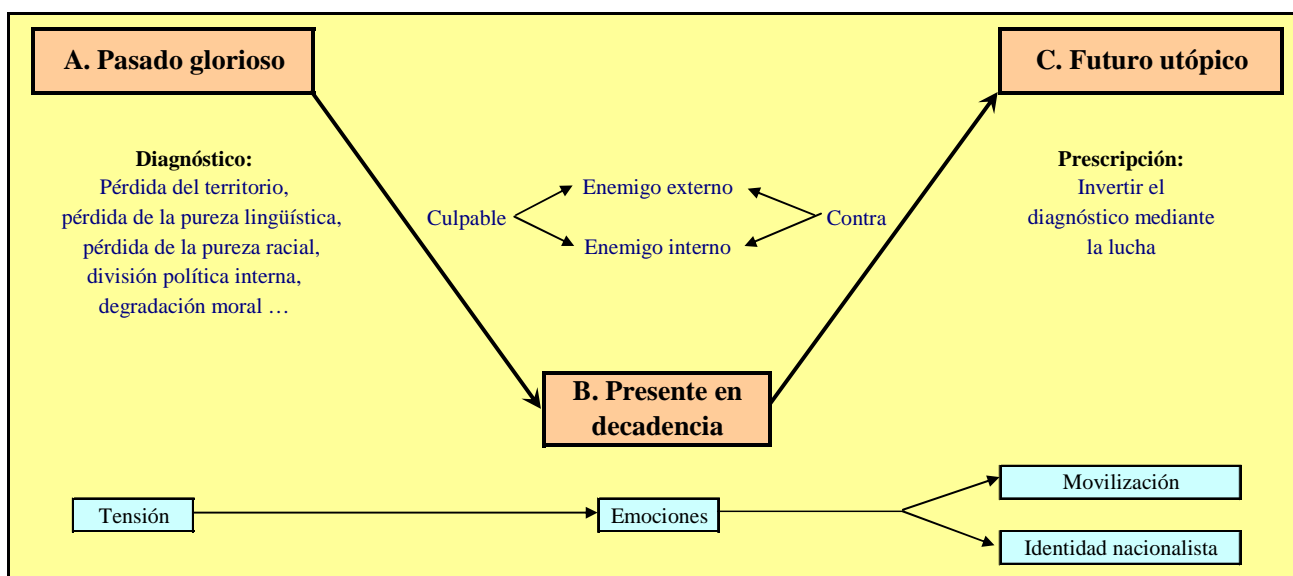
E inmediatamente se expresan en él las raíces de esa identidad apelando a un difuso pasado que no se detalla ni se ubica en un tiempo concreto, aunque paradójicamente se afirme lo contrario:

«Somos una nación ... una subjetividad colectiva formada por ciudadanos y ciudadanas libres en una Galicia soberana que construyó generación tras generación una urdimbre y tradición de lucha ... El pueblo gallego no somos un concepto abstracto, un ente metafísico ... (puesto que) la identidad nacional se forja siempre en un tiempo histórico y en un espacio territorial en presencia de catalizadores socioeconómicos, políticos y ambientales»

Y a partir de ahí se salta a la decadencia, a la negación de la nación en el presente debido a la opresión que ejerce España —lo que atañe a la parte B del gráfico—. De esta manera, puede leerse en el primer manifiesto, con respecto «a la situación actual de nuestro País» que:

«Nunca estuvo tan amenazada nuestra capacidad volitiva. La normalidad democrática española es un hecho histórico que administra nuestra muerte como nación, impidiendo que las necesidades se conviertan en realidades, frustrando históricamente el deseo y la necesidad de soberanía»

Gráfico 1: Estructura triádica de la retórica nacionalista



Fuente: Tomado de Fernández Soldevilla (2003), pág. 431

En el segundo manifiesto se incidirá con más detalle en la misma idea, dando al diagnóstico un sentido agónico e imprimiéndole un dramatismo expirante:

«Los agresores de nuestra tierra nos ponen una y otra vez ante el mismo dilema: paz social y tranquilidad personal por legalidad y acatamiento de los imperativos sistémicos que están destrozando nuestro país, liquidando nuestra cultura y llevando a la desesperación a nuestra clase trabajadora ... Nos ofrecen la paz de los cementerios, ... la paz de un territorio arrasado»

Y más adelante, en el mismo documento, se identificará a la España actual no como un Estado democrático sino como una fuerza opresora enraizada en la dictadura franquista y en oscuros intereses, cuya amalgama se atribuye al sistema electoral, a los que hay que combatir:

«La realidad cruda y desnuda es la de una Galicia que lleva 36 años bajo un estado de excepción democrático, firmemente asentado sobre las viejas estructuras franquistas de nuestro país. Un régimen cuya espina dorsal está constituida por un conglomerado de ocupación formado por holdings industrial-comercial-infraestructural-energético-financieros, el cártel sindical-mediático español y las fuerzas policiales del Estado. Este conglomerado de ocupación, esta red criminal ... asentada sobre (una) gigantesca maquinaria electoral a prueba de grandes fallos, y con los cuchillos siempre afilados, viene marcando a sangre y fuego los destinos de nuestra nación»

No sorprende, por ello, que en otro pasaje del segundo manifiesto se identifique la inclusión de Galicia en España con el averno:

«El infierno es lo que nos espera si permanecemos pasivos ante las milicias de políticos-empresarios que invaden y expropian nuestras tierras, arrasando todo lo que encuentran por delante, se apropian mafiosamente de nuestro territorio, ocupan nuestras montañas y costas, nos escupen a la cara decretos de plurilingüismo y reformas estructurales que arruinan a nuestro pueblo y engordan a los de siempre»

Establecida esta descripción apocalíptica de la negación de la nación abatida y casi perdida, se entra en la prescripción de los remedios que puedan dar lugar a recuperarla —lo que concierne a la parte C del esquema que se sigue aquí—; unos remedios que se sintetizan en la idea de la resistencia, tal como refleja el primer manifiesto:

«La resistencia cultural, la resistencia económica, la resistencia estrictamente política y la resistencia ilegal, en un sentido amplio, son todas pertinentes y necesarias»

Y es precisamente una forma de resistencia ilegal, el terrorismo, la que se reivindica como relevante, aunque con cautela debido al rechazo que provoca entre las filas del nacionalismo gallego:

«El independentismo gallego —se señala en el primer manifiesto— entendió siempre esta necesidad de implementar formas de intervención política ilegal como parte de un universo político y social mucho más amplio». Y se añade

después que «desde 1995 asistimos a una nueva resistencia gallega que utiliza la violencia política como una arma más de combate en el proceso de liberación nacional y social»

El segundo manifiesto, en cambio, será mucho más incisivo en cuanto a la valoración del terrorismo como forma preeminente de lucha. Y así, ese documento arrancará de la afirmación de que:

«Durante los seis últimos años los combatientes de resistencia gallega ... fueron capaces de atacar ininterrumpidamente múltiples objetivos, causando cuantiosas pérdidas económicas»

Para añadir inmediatamente que «la resistencia gallega, brazo armado del pueblo, forma parte activa del proceso de liberación nacional y social de Galicia»; un proceso cuyo objetivo final no es otro que «la independencia y el socialismo».

Además, en este segundo manifiesto, se justifica el terrorismo en términos de coste con respecto al status actual:

«Los costes personales y sociales de la lucha armada ... son infinitamente más leves que los del desarme y el acatamiento a las reglas que nos imponen ... Sin conflicto no hay cambio, no hay futuro»

Por ello, se concluye en este manifiesto que el papel del terrorismo resulta esencial para fortalecer el movimiento independentista y su proyección política:

«El nacionalismo nunca creció tanto, por lo menos en términos electorales, como cuando la lucha armada estuvo presente en Galicia»

En resumen, el discurso ideológico de Resistencia Gallega parte la afirmación de la existencia de una soberanía nacional del pueblo gallego gestada sin demasiadas concreciones en su devenir histórico; una soberanía que habría sido sojuzgada como resultado de la inserción de Galicia en España —entidad ésta cuyo Estado somete a la región, según la concepción nacionalista, a una opresión económica, cultural y política—; y una soberanía también que pudiera recuperarse, con la finalidad de construir el socialismo sobre su ejercicio, mediante el ejercicio de la resistencia en todos los órdenes, singularmente en el de la práctica de la violencia política —es decir, más allá de la retórica, del terrorismo—.

Es interesante observar con relación a esto último que, aunque RG ha reivindicado el terrorismo desde su constitución, el énfasis en su eficacia revolucionaria no se produce hasta la publicación, seis años más tarde, de su segundo manifiesto. Es precisamente en este último documento, en el que se argumenta su preeminencia sobre otras formas de combate político. Sin embargo, esto se hace sólo en un sentido práctico, de manera que en ningún momento RG ha teorizado acerca de la eventual subordinación de la acción política o cultural a las necesidades y exigencias de la lucha armada. En este sentido, RG ha ubicado el terrorismo entre los demás tipos de actuación de las fuerzas políticas independentistas. Ello no obsta para que, desde el primer manifiesto, se adivine la intención de sus promotores de dinamizar con la violencia esas formas de actuación, lo que se hace más explícito en el segundo manifiesto cuando se afirma, tras criticar a las

fuerzas independentistas que se oponen al terrorismo —«los problemas estructurales del independentismo gallego acaban siempre escondiéndose detrás del chivo expiatorio de la lucha armada», se dice en uno de sus párrafos finales—, que «el independentismo gallego nunca fue tan fuerte como cuando supo compaginar inteligentemente todos los frentes de lucha y articular una amplia gama de respuestas».

El hecho de que RG no haya tratado de establecer una posición superior de la acción terrorista con respecto a las actuaciones políticas institucionales o de masas, tiene al parecer su reflejo en su estructura organizativa. Lo que se sabe de ésta es bastante incierto, dada la opacidad de la organización terrorista, aunque un auto de la Audiencia Nacional señala que ésta «funciona a partir de dos estructuras: una ilegal que se encarga de trabajar a nivel operativo e ideológico y de planificar los actos terroristas; y otra legal compuesta por organizaciones que dinamizan la estrategia diseñada por la sección clandestina»⁶. Con más precisión, a partir de documentos internos de RG, seguramente obtenidos de fuentes policiales, Pagola (2013), dibuja el organigrama que se reproduce en el gráfico 2. De él se desprende que:

- Los promotores de RG se asignan el papel de brazo armado de una aún no constituida Organización de Liberación Nacional (OLN) que asumiría la dirección política del independentismo gallego. La OLN se concibe así como un partido de vanguardia de la que emanarían las directrices que habrían de seguir las restantes organizaciones. Sin embargo, señala Pagola (2013) «la debilidad de la que hace gala en estos momentos, por los golpes policiales que viene sufriendo, obliga a que el liderazgo se lleve desde la propia RG».
- RG aparece como una más entre las organizaciones integradas bajo el paraguas de la OLN, cada una de las cuales ejerce una función especializada, aunque alguna de ellas —como es el caso de la sindical— aún no ha podido desarrollarse. De esta manera, además de a RG, se hace referencia a Causa Galiza —que, creada en 2007, es una plataforma cívica destinada a servir como frente de masas—, AMI —que precede a RG y a la que se ha hecho referencia

Gráfico 2. Organigrama de Resistencia Gallega



⁶ Cfr: Europa Press (2013), donde se reseña del mencionado auto del Juez Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional.

con anterioridad—, AMAL —que se presenta como una agrupación de montañeros, aunque realiza actividades de propaganda⁷ y de captación de militantes— y CEIVAR —que, promovida en 2002 por Nós-UP, asume tareas de asistencia jurídica a los detenidos del movimiento y les proporciona ayuda económica, además de organizar la movilización en torno a los presos y el control de éstos y sus familiares⁸—.

Por otra parte, desde un punto de vista interno, RG está dirigida, al parecer, por un pequeño grupo de antiguos militantes de la AMI, liderados por Antom García Matos, *Toninho*, y Asunción Losada Camba, ambos huidos a Portugal y el primero de ellos procedente del EGPGV, por cuya militancia cumplió seis años de prisión. En un escalón inferior se encuadran los militantes con más experiencia que, en grupos de dos o tres personas, se ocupan de la realización de las acciones terroristas. Y más en la base se ubican los militantes de reciente incorporación, en proceso de adiestramiento⁹. El número total de miembros de la organización es desconocido, aunque en 2007 se barajó la cifra de veinte o veinticinco personas, que en 2011 habrían ascendido hasta cuarenta¹⁰. En todo caso, como más adelante se verá, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han detenido, desde 2002, al menos a 82 personas relacionadas con las acciones violentas del independentismo gallego, una parte sustancial de las cuales vinculadas a RG.

Las acciones terroristas de RG suelen consistir, principalmente, en la colocación de artefactos explosivos elaborados artesanalmente o en el lanzamiento de artefactos incendiarios sobre diferentes tipos de objetivos, como son las sedes de partidos políticos, obras de infraestructura, empresas inmobiliarias, oficinas bancarias, instalaciones y oficinas públicas o el domicilio de personalidades públicas. Normalmente los atentados se desarrollan de manera que sólo produzcan daños materiales y no haya víctimas mortales o con lesiones. A este último respecto, se puede señalar que las 137 acciones terroristas que más adelante se analizan con detalle, han ocasionado seis heridos, cinco de los cuales lo fueron en manifestaciones callejeras ilegales y uno más en un atentado con paquete bomba destinado específicamente a su víctima —que era un ex militante de AMI—. Esta elusión de los daños físicos tiene su razón de ser en motivaciones políticas —pues en la sociedad gallega hay un rechazo generalizado hacia el empleo de la violencia con fines políticos— y operativas —pues se teme una intensificación de la represión policial difícil de afrontar—¹¹. Señalemos adicionalmente que RG no suele reivindicar sus atentados.

Finalmente, por lo que concierne a la obtención de los recursos empleados por la organización terrorista, hay que mencionar, en primer lugar, que RG ha recurrido al saqueo para la obtención de explosivos, atribuyéndosele a este respecto dos robos efectuados en Portugal en el año 2008 (véase el cuadro 1) por un valor superior a los 26.000 euros. Se trata, obviamente, de una cifra pequeña por comparación con otros casos¹², aunque en consonancia con el carácter emergente de la organización gallega.

⁷ Véanse los contenidos de su página web en <http://aguaslimpas.blogspot.com.es/>.

⁸ Vid. Pascual Sánchez (2012), págs. 82 y ss, y Pagola (2003).

⁹ Vid. Pagola (2003).

¹⁰ Según *El País* de 9 de Julio de 2007 y *El Mundo* de 2 de Octubre de 2011, respectivamente.

¹¹ Vid. Pagola (2003).

¹² Por ejemplo, en Buesa (2013) se valora el robo de explosivos por parte de ETA, en las cinco acciones cometidas entre 1999 y 2007, en 2,3 millones de euros a precios de 2002 (2,9 millones de euros a precios

Cuadro 1. Robo de explosivos por Resistencia Gallega

| <i>Fecha</i> | <i>Lugar</i> | <i>Dinamita (Kg)</i> | <i>Detonadores (unidades)</i> | <i>Cordón detonante (metros)</i> | <i>Gasóleo (litros)</i> | <i>Valor (€)</i> |
|--------------|--|----------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------|
| Enero 2008 | Cantera de Vila Pouca de Aguiar (Portugal) | 13 | 24 | 200 | | 6.120 |
| Enero 2008 | Cantera de Valença de Miño (Portugal) | 25 | 84 | 800 | 200 | 20.700 |
| <i>Total</i> | | 38 | 108 | 1.000 | 200 | 26.820 |

Fuente: Elaboración propia

Nota: La Guardia Civil atribuye estos robos a miembros de Resistencia Gallega en colaboración con ciudadanos portugueses.

Sin embargo, no parece que los robos constituyan una de las principales fuentes de recursos. De la investigación policial emprendida tras la detención de Xúlio Sayáns en noviembre de 2012 se reveló la existencia de un aparato de financiación en RG al que se atribuyó la recaudación de fondos entre personas allegadas al nacionalismo radical. A Sayáns se le incautó una carta en la que, en tono más bien imperativo, se le reclamaban a una persona ideológicamente afín 1.500 euros en concepto de aportación para la organización terrorista¹³. La información contable incautada a Sayáns no ha sido difundida, lo que nos impide valorar la importancia de esta fuente de dinero, aunque todo parece indicar que se trata de uno de los pilares relevantes de la financiación de RG, siempre teniendo en cuenta que el total de los recursos que ésta maneja debe ser más bien modesto.

En Pagola (2003) se señalan las vías de financiación que se enumeran seguidamente, aunque no se aporta ningún dato acerca de su rendimiento:

- Abonos por asistencia a conciertos en los que actúan grupos afines al MLNG.
- Ventas de merchandising.
- Ventas del refresco «Galicola» en los centros sociales independentistas.
- Cuotas mensuales de los afiliados a las distintas organizaciones del MLNG.

El problema que se suscita con respecto a estas fuentes de recursos es que su gestión corresponde a entidades de carácter lícito que, sin duda, emplean su rendimiento para financiarse, aunque pudiera ser que parte de él se desviara hacia la actividad terrorista. Por ejemplo, la Galicola fue promovida a finales de 2009 por la Asociación Cultural Fontaira —que contrató la fabricación del refresco a la embotelladora de gaseosas Disbepe, S.L. de Villagarcía de Arosa (Pontevedra)— con la finalidad de constituir un *Fondo polo Galego* con el 5 por ciento de los ingresos que se obtuvieran, y poder financiar así un premio a la defensa de la lengua regional. Los datos disponibles señalan que las ventas de este producto en 2010 ascendieron a tan sólo 19.600 botellas que se distribuyeron en 106 establecimientos¹⁴. Se sabe también que un año más tarde el Fondo

de 2008). Ello equivale a un promedio cercano a los seiscientos mil euros (a precios de 2008) por cada acción; es decir, un valor 22 veces superior al que aquí se reseña para los dos robos de RG.

¹³ Véase *elmundo.es* del 1 de noviembre de 2012 y *El Mundo* de 2 de noviembre de 2012.

¹⁴ Véase *LV* de 18 de diciembre de 2010 [<http://www.galiciae.com/nova/71068.html>]

polo Galego obtuvo sólo 644 euros¹⁵, con lo que las ventas de la Galicola debieron cifrarse en 12.880 euros. Por ello, no parece que pueda afirmarse que los ingresos que RG pudiera obtener a partir de ellas son muy relevantes o «nada desdeñables», en expresión de Pagola (2013).

Algo similar se puede indicar con respecto a las organizaciones del MLNG, según se desprende del caso de CEIVAR, el organismo anti-represivo promovido por Nós-UP. Los recursos de éste se nutren, según Pascual Sánchez (2012, pág. 84) de las cuotas de sus afiliados —fijadas en 384 € al año—, las aportaciones de AMI, AGIR, Nós-UP y PL —que se cifran en un total de 480 € anuales—, las donaciones voluntarias y la venta de una carta-cupón entre personas afines. Esto quiere decir que, en la hipótesis de que CIVAR hubiera logrado una afiliación próxima a las 100 personas, sus ingresos apenas se situarían en unos 40.000 euros anuales. Una cifra así no es demasiado grande si se tienen en cuenta las actividades de asistencia jurídica y económica de CIVE a los detenidos del independentismo gallego, lo que indica que el eventual desvío de recursos hacia la financiación de las actividades terroristas de RG ha de ser sin duda más bien pequeño.

En resumen, de la escasa información pública de que se dispone se desprende que el volumen total de los recursos financieros que han podido allegarse a Resistencia Gallega ha debido ser bastante reducido, lo que ha limitado notablemente las posibilidades de la organización en cuanto al desarrollo de su campaña terrorista y al sostenimiento de sus militantes. Aquella, como se verá a continuación, ha sido modesta —aunque creciente hasta 2011—, en consonancia con lo que se acaba de indicar; y éstos más bien parece que, en su mayor parte, no dependen de RG para su mantenimiento, de manera que serían muy pocos los liberados por la organización.

3. LA CAMPAÑA TERRORISTA DE RESISTENCIA GALLEGA

A Resistencia Gallega o a las organizaciones afines a ella se les atribuyen, de acuerdo con las fuentes que se han manejado en esta investigación (véase el recuadro), un total de 137 incidentes terroristas entre el comienzo del año 2001 y el primer trimestre de 2013. Se trata de acciones de terrorismo de baja intensidad —pues sus daños se limitan, en general, a lo material y sólo en muy pocos casos se han producido heridos, como ya se ha señalado— que habitualmente se suelen calificar, siguiendo el precedente de ETA en el País Vasco, como de terrorismo callejero. Una comparación de la cifra que se acaba de exponer con la que se ha contabilizado para el País Vasco, señala el carácter emergente y, en cierto modo, menor del terrorismo nacionalista gallego: 11,1 incidentes anuales en el caso de este último frente a 324 en el vasco¹⁶. Dicho de otra manera, mientras que RG o los grupos que la apoyan han logrado realizar, en promedio, un poco menos de una acción mensual a lo largo de la docena de años en que llevan actuando, ETA —a través principalmente de sus organizaciones juveniles—, en el mismo período, ha perpetrado casi a diario un incidente de esta naturaleza.

El promedio que se acaba de indicar no debe ocultar, sin embargo, que la campaña de RG ha tenido altibajos, de manera que su intensidad ha sido variable a los largo de los

¹⁵ Véase ABC de 8 de abril de 2013 [<http://www.abc.es/comunidad-galicia/20130408/abcp-pocas-burbujas-para-tantos-20130408.html>]

¹⁶ La cifra del País Vasco ha sido obtenida a partir de la información que se expone en Buesa (2013).

Fuentes de información

El conjunto de los datos acerca de las acciones terroristas de RG o de organizaciones afines, así como de las detenciones de sus perpetradores practicadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se han obtenido de fuentes periodísticas —se han consultado al respecto los diarios *El Mundo*, *ABC*, *El País* y *Diario de Galicia*—, de las notas de prensa difundidas por el Ministerio del Interior y del blog *Cronología Resistencia Gallega* [<http://violenciaresistenciagallega.blogspot.com.es/>]. Este último ha sido muy importante para completar los datos de las demás fuentes.

La toma de datos se ha realizado para el período que se inicia en 2001 —cuando los nacionalistas radicales gallegos reemprenden el empleo de la violencia— y acaba, de momento, en marzo de 2013. La delimitación del período responde al hecho de que RG, surgida en 2005, da continuidad a la campaña emprendida unos años antes por las organizaciones a las que pertenecían sus promotores.

Para cada incidente terrorista se han obtenido datos sobre la fecha de su realización, su localización, la descripción de la acción y los daños ocasionados. Estos últimos han sido, a su vez, valorados en euros constantes de 2012 siguiendo los mismos procedimientos que he utilizado en mis trabajos sobre ETA (véase, Buesa, 2013, págs. 3 y ss.). Esa información se recoge en el anexo 1.

En cuanto a las detenciones de terroristas, se ha procedido, a partir de las mismas fuentes, a reunir los datos sobre su fecha de realización, la acusación que se hace en el momento de la detención, los delitos que se imputan, el juzgado que instruye la causa y las medidas provisionales o, en su caso, condenas adoptadas. Esta información se contiene en el anexo 2.

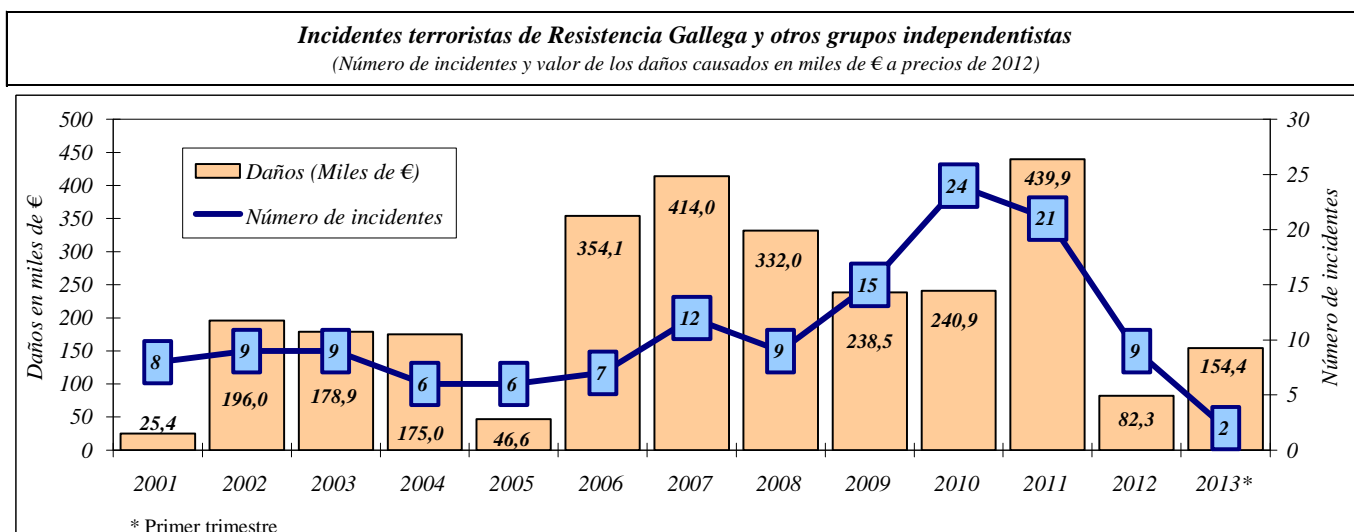
Finalmente se ha recogido información sobre la incautación de artefactos explosivos o de materiales para su confección.

años. Ello se observa claramente en el gráfico 3. Así, en una etapa inicial que llega hasta el año 2008, el número de incidentes se mantuvo relativamente estable entre seis y nueve al año, siendo más bien reducidos los daños ocasionados, aunque éstos se duplicaron desde 2006. Con posterioridad las acciones terroristas crecieron de manera notable hasta llegar al máximo de 24 incidentes en 2010, aunque, debido a un cierto cambio en los objetivos atacados, las pérdidas materiales ocasionadas se redujeron. Y en el período más reciente se anota una senda descendente, seguramente debido a la incidencia de la represión policial, aunque la eficacia de ésta, como podrá comprobarse más adelante, ha sido más bien limitada.

Los daños totales estimados para las acciones de RG alcanzan la cifra —expresada en euros constantes de 2012— de 2.878.000 euros, lo que supone una media anual próxima a los 235.000 €; una cifra ésta que, sin ser despreciable, no avala la idea de que se han causado «cuantiosas pérdidas económicas» que, según se ha puesto de relieve en el epígrafe anterior, aparece reflejada en el segundo de los manifiestos de RG. El perfil temporal de estos daños es similar al expresado para el número de incidentes terroristas, aunque con algún matiz derivado principalmente de los cambios que se han producido en cuanto a los objetivos atacados y a la intensidad con la que éstos se han tenido en cuenta. Ello es así porque son, sobre todo, los ataques a empresas los que ocasionan mayores daños.

Esos objetivos se han representado en el gráfico 4, pudiéndose seguir su perfil temporal en la información que se recoge en el cuadro 2. Según se comprueba en ellos, un tercio de los ataques corresponde a acciones emprendidas contra diferentes tipos de empresas, siendo las más numerosas las que han afectado a las entidades bancarias, seguidas por

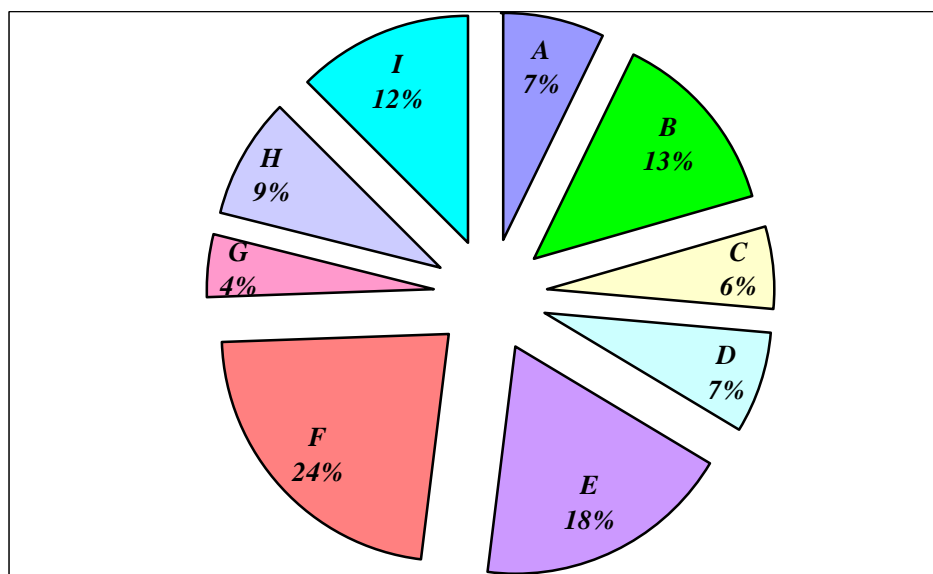
Gráfico 3.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4

Objetivos de los incidentes terroristas de Resistencia Gallega y grupos afines, 2001-2013. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia

A: Contra infraestructuras y empresas de construcción. B: Contra sucursales bancarias. C: Contra empresas inmobiliarias. D: Contra otras empresas. E: Contra personalidades políticas o sociales, y ciudadanos. F: Contra sedes de partidos políticos, sindicatos y patronales. G: Contra instalaciones y empresas municipales. H: Contra instalaciones y oficinas públicas (judiciales, de empleo, etc.) del Estado o la Comunidad Autónoma. I: Violencia simbólica.

las infraestructuras y empresas de construcción, y las inmobiliarias. Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el discurso del nacionalismo radical, se considera que son esos tres tipos de agentes empresariales los que mejor representan la «invasión» y la «apropiación mafiosa» del territorio gallego. En un segundo nivel, con casi la cuarta

parte de los incidentes, aparecen los partidos políticos, sindicatos y patronales, cuyas sedes han sido objeto de ataques sistemáticos, a veces muy destructivos. En tercer lugar, aparecen, con cerca de la quinta parte, las acciones contra personas concretas, a veces representantes políticos, aunque con mucha frecuencia también personalidades que han destacado en el movimiento cívico contrario a los intereses nacionalistas. Y finalmente, ya con menos frecuencia se contabilizan las acciones de naturaleza simbólica —sobre todo la quema de banderas nacionales en manifestaciones ilegales—, los ataques a oficinas públicas —casi siempre, juzgados u oficinas de empleo— y la destrucción de instalaciones municipales.

Otro aspecto interesante en el análisis de la campaña de RG es el que se refiere a la geografía de los incidentes terroristas, pues ésta refleja, tal como se muestra en el gráfico 5, que el independentismo radical, lejos de extenderse sobre todo el territorio gallego, se concentra en las provincias de La Coruña y Pontevedra; y más específicamente, en las ciudades de Santiago de Compostela —donde cuenta con una base consolidada en el medio académico universitario, sobre todo entre los estudiantes, favorecida por la laxitud de las autoridades académicas frente a la violencia¹⁷— y de Vigo —donde la aportación del sector laboral de los trabajadores de la industria y de los sindicatos nacionalistas se añade a la de procedencia académica—. El gráfico muestra que, en efecto, el 55 por ciento de las acciones de RG se han localizado en la primera de

Cuadro 2. Objetivos de los incidentes terroristas de Resistencia Gallega y grupos afines

| <i>Años</i> | <i>A</i> | <i>B</i> | <i>C</i> | <i>D</i> | <i>E</i> | <i>F</i> | <i>G</i> | <i>H</i> | <i>I</i> | <i>Total</i> |
|--------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|--------------|
| 2001 | 1 | 1 | | | 2 | 1 | | 1 | 2 | 8 |
| 2002 | | 1 | | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| 2003 | | 1 | | | 4 | | | 2 | 2 | 9 |
| 2004 | 1 | 1 | 1 | | 2 | | | 1 | | 6 |
| 2005 | | 2 | | | 1 | 2 | | | 1 | 6 |
| 2006 | 3 | 1 | | | | | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 2007 | 2 | 1 | 3 | 3 | | 1 | 1 | | 1 | 12 |
| 2008 | 1 | | 2 | 1 | 2 | | 1 | | 2 | 9 |
| 2009 | | 4 | 1 | 2 | 5 | 2 | | | 1 | 15 |
| 2010 | 1 | | | 2 | 6 | 9 | 1 | 3 | 2 | 24 |
| 2011 | 1 | 3 | | | 2 | 11 | | 2 | 2 | 21 |
| 2012 | | 2 | 1 | | | 3 | | 1 | 2 | 9 |
| 2013 | | 1 | | | | | 1 | | | 2 |
| <i>Total</i> | <i>10</i> | <i>18</i> | <i>8</i> | <i>10</i> | <i>25</i> | <i>31</i> | <i>6</i> | <i>12</i> | <i>17</i> | <i>137</i> |

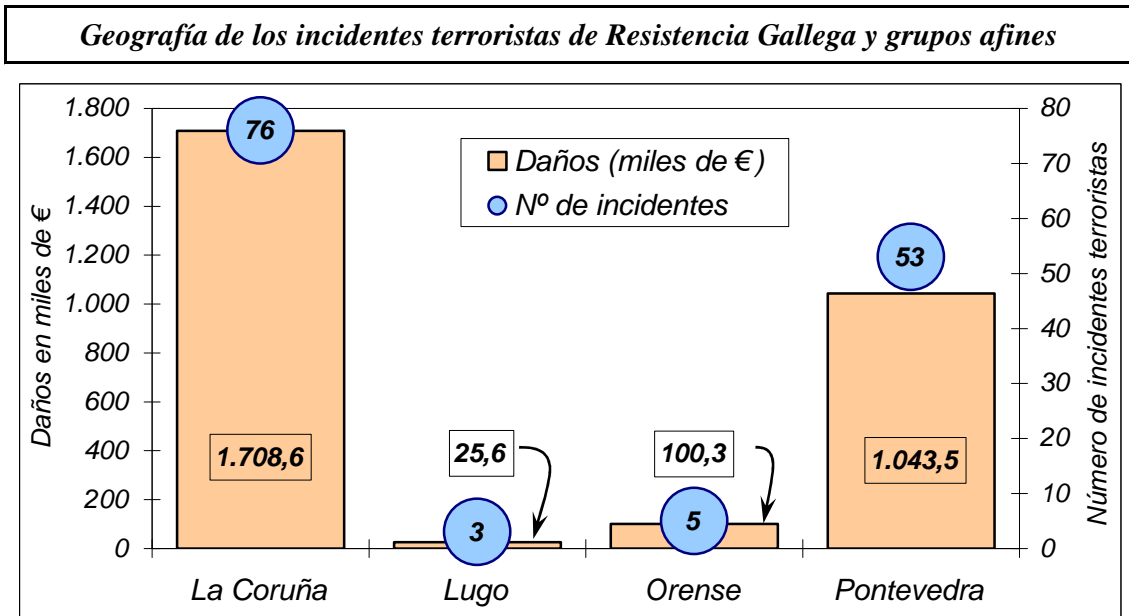
Fuente: Elaboración propia

A: Contra infraestructuras y empresas de construcción. B: Contra sucursales bancarias. C: Contra empresas inmobiliarias. D: Contra otras empresas. E: Contra personalidades políticas o sociales, y ciudadanos. F: Contra sedes de partidos políticos, sindicatos y patronales. G: Contra instalaciones y empresas municipales. H: Contra instalaciones y oficinas públicas (judiciales, de empleo, etc.) del Estado o la Comunidad Autónoma. I: Violencia simbólica.

¹⁷ Véase, a este respecto, el relato de los acontecimientos violentos en las universidades de Santiago y La Coruña, protagonizados por los estudiantes independentistas, que hace Ruiz Miguel (2008). Este autor concluye que «el fenómeno terrorista se ha visto beneficiado de la laxitud de las autoridades académicas ante los brotes de violencia galleguista».

esas provincias —donde, a su vez, se han producido los mayores daños, casi un 60 por ciento del total—. A la segunda corresponden, por otro lado, cerca del 40 por ciento de las acciones y el 36 por ciento de los estragos. El terrorismo es, por el contrario, muy infrecuente, casi sólo testimonial, en las provincias de Orense y Lugo (véase también el cuadro 3).

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Geografía del terrorismo nacionalista gallego
Número de incidentes

| | La Coruña | Lugo | Orense | Pontevedra |
|--------------|-----------|----------|----------|------------|
| 2001 | 6 | | | 2 |
| 2002 | 6 | | | 3 |
| 2003 | 6 | | | 3 |
| 2004 | 3 | | 1 | 2 |
| 2005 | 5 | | 1 | |
| 2006 | 7 | | | |
| 2007 | 5 | 1 | | 6 |
| 2008 | 6 | | 1 | 2 |
| 2009 | 5 | | | 10 |
| 2010 | 7 | 1 | | 16 |
| 2011 | 14 | 1 | 2 | 4 |
| 2012 | 5 | | | 4 |
| 2013 | 1 | | | 1 |
| Total | 76 | 3 | 5 | 53 |

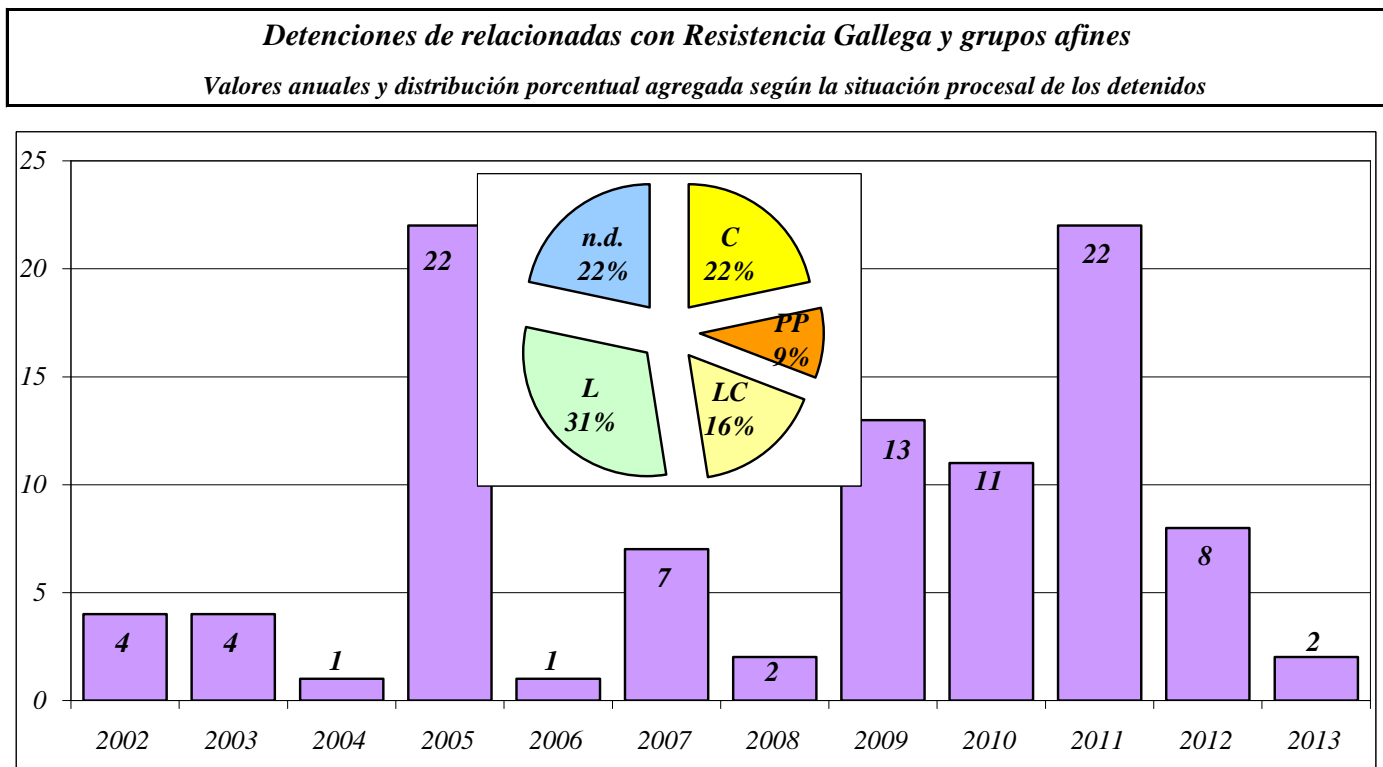
Fuente: Elaboración propia

4. LA REPRESIÓN POLICIAL DEL TERRORISMO NACIONALISTA GALLEGO

Aunque el inicio de la campaña terrorista del nacionalismo radical gallego que, finalmente, derivó en la constitución de Resistencia Gallega tuvo lugar en el mes de mayo de 2001, no sería hasta un año después cuando comenzaran las actividades represivas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra sus autores. De esta manera, la primera detención de un miembro de la AMI, al que se sorprendió quemando un cajero automático en Santiago de Compostela, tuvo lugar en abril de 2002. Desde entonces y hasta el primer trimestre de 2013, la Policía Nacional o la Guardia Civil han practicado 97 detenciones de personas a las que se ha relacionado con RG o las organizaciones afines a ella (véase el anexo 2). Sin embargo, el número de los detenidos es inferior a esa cifra —se trata, en concreto, de 82 personas—, pues ha habido varios casos de individuos arrestados en múltiples ocasiones.

El perfil temporal de las detenciones aludidas se muestra en el gráfico 6. Ahí se puede comprobar que, en una etapa inicial que llega hasta 2004, los arrestos practicados fueron sólo unos pocos cada año; y en casi todos los casos, como se ve en el detalle de la información recogida en el anexo 2, se saldaron sin sanciones penales o administrativas para los detenidos. En 2005, el perfil experimentó un cambio brusco, pues cuatro operaciones policiales se saldaron con un total de 22 detenciones. La más conocida de todas ellas fue la llamada *Operación Castiñeira*, en la que la Guardia Civil practicó once apresamientos entre miembros del AMI, algunos de los cuales fueron posteriormente reconocidos como dirigentes de RG —como es el caso de Antón García

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

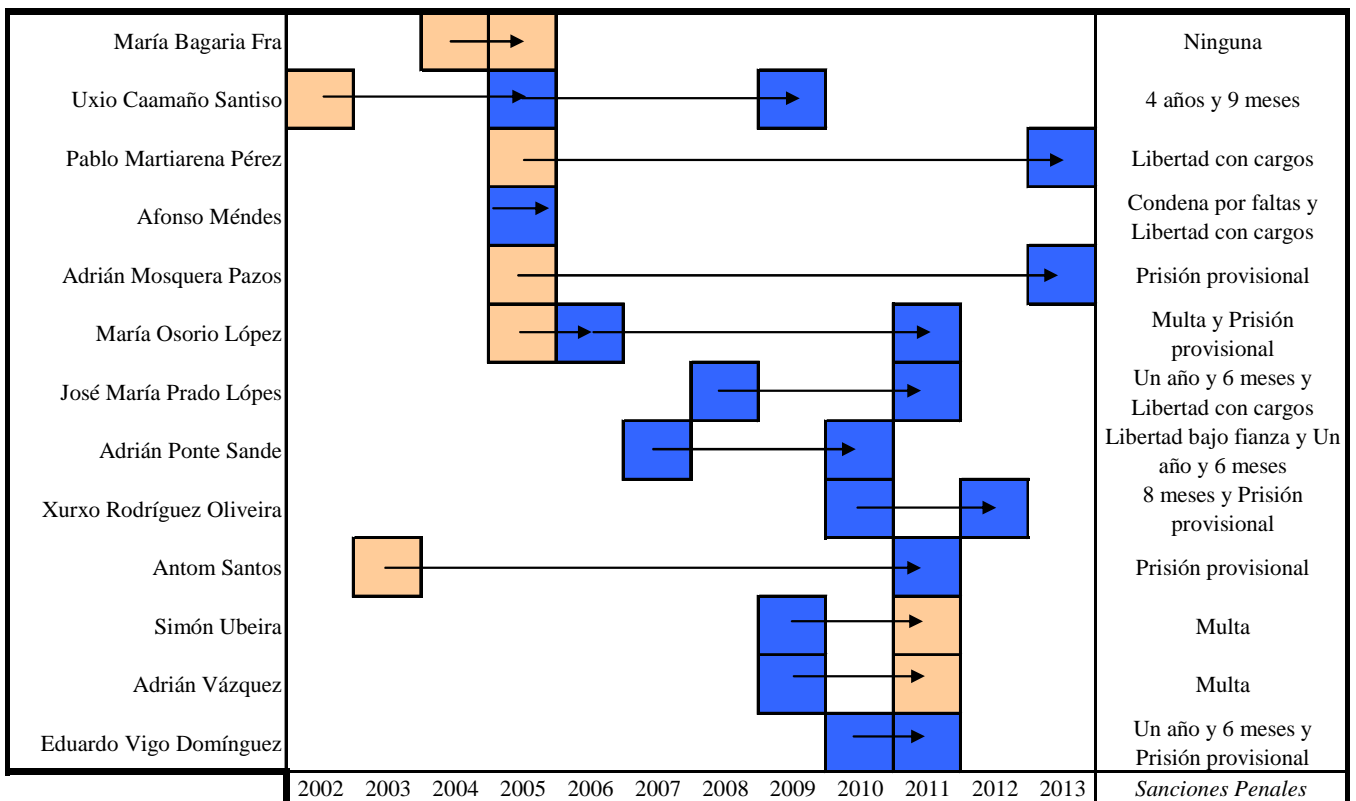
C: Condenados. PP: Prisión provisional. LC: Libertad con cargos o bajo fianza. L: Libertad. n.d.: No disponible

Matos (*Toninho*)— y otros resultarían reincidentes en acciones terroristas —como María Bagaria, Adrián Mosquera y María Osorio—. Todos ellos, sin embargo, fueron puestos en libertad por la Audiencia Nacional y su caso sobreesido tras años más tarde al considerar la fiscalía que no había pruebas suficientes para someterlos a juicio. A la Operación Castiñeira siguió un período de tres años de limitada actuación policial. Pero desde 2009 y hasta 2011, ésta se incrementó notablemente, de manera que, en once operativos diferentes, hubo 46 arrestos —casi la mitad de todos los reflejados en el gráfico—, resultando sancionados penalmente casi todos los detenidos. Finalmente, en 2012 y 2013, en consonancia con el perfil decreciente de las acciones armadas de RG, el número de capturas se ha reducido.

Por otra parte, como se ha señalado ya, ha habido varios casos de personas detenidas en múltiples ocasiones. La información disponible indica, tal como se refleja en el gráfico 7, que se trata de trece individuos que han sido arrestados en un total de 28 ocasiones. La mayor parte de ellos han sido sancionados penalmente, aunque generalmente sus condenas han sido leves, en consonancia con el tipo de sanciones que se han aplicado a los miembros de RG o de sus organizaciones afines cuando han sido finalmente sometidos a la autoridad judicial¹⁸. A este respecto Ruiz Miguel (2008) considera que los jueces han actuado con bastante laxitud ante el terrorismo nacionalista gallego; y los datos disponibles, incluso para los reincidentes, parecen darle la razón.

Gráfico 7

Casos de detención en múltiples ocasiones de personas vinculadas a RG o a organizaciones afines



Leyenda: Detenciones que no dan lugar a sanción penal
 Detenciones que dan lugar a sanción penal

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en la prensa.

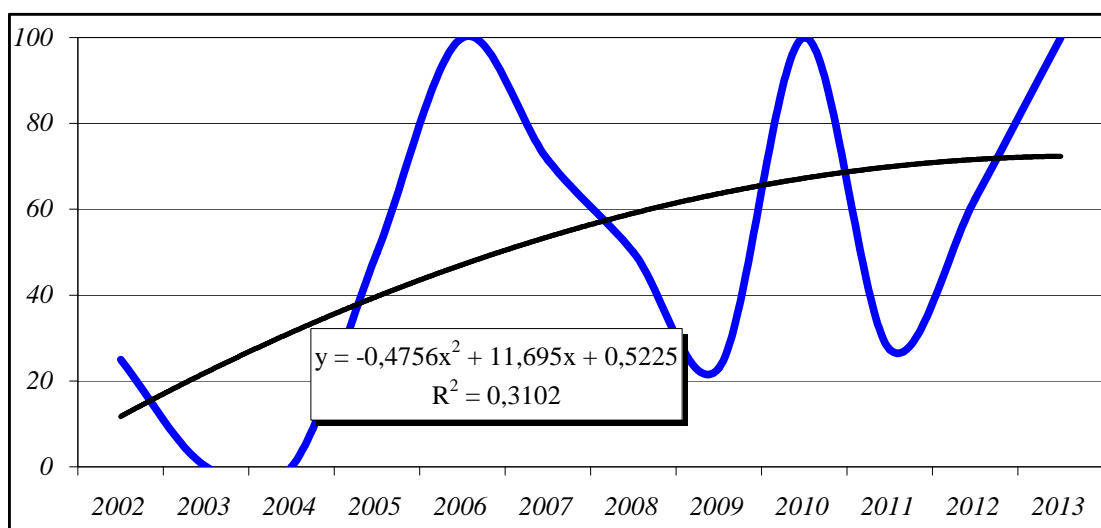
¹⁸ El detalle de las sanciones penales puede verse, para cada caso, en el anexo 2.

Conviene destacar que el fuerte incremento de la represión que tuvo lugar en 2009 se produjo en un contexto de malestar policial con respecto a la política del Ministerio del Interior relativa al terrorismo nacionalista gallego. En 2010, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil se quejaron de la escasez de los medios de que disponían para enfrentarse a RG y, por otra parte, la Asociación Profesional de la Guardia Civil reclamó una «renovación de la cúpula del servicio de información en Galicia» debido a su «ineficacia»¹⁹. Tal vez como fruto de estas quejas, en ese mismo año se incrementó en un 20 por ciento la dotación de la policía destinada a la lucha contraterrorista; y en marzo de 2011 se organizó un grupo específico para combatir a RG dentro de la Unidad de Intervención Policial de Galicia, formado por 50 agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

No está claro, sin embargo, que estos cambios en la organización policial hayan dado lugar a un aumento de la eficacia en la lucha contra el terrorismo nacionalista gallego. Como se puede ver en el gráfico 6, una parte importante de las detenciones practicadas desde 2002 no se ha traducido en sanciones penales. La proporción correspondiente, para la que se dispone de datos, es del 31 por ciento; y a ella, seguramente, hay que sumarle, el 22 por ciento de casos para los que se carece de información. Si se toma el indicador de detenciones que dan lugar a sanciones penales como un índice de eficacia, se puede constatar que ésta ha ido creciendo a lo largo del tiempo, sin que parezca que los cambios organizativos de 2010 hayan tenido mucho que ver en ello, más allá de haber estabilizado el nivel inmediatamente previo, tal como se aprecia en la línea de tendencia del gráfico 8. No obstante, la información disponible no es suficiente como para afirmarlo taxativamente.

Gráfico 8

Indicador de eficacia policial en las detenciones relacionadas con RG
Porcentaje de detenidos sancionados penalmente



Fuente: Elaboración propia

¹⁹ Véase *El Mundo* de 12 de junio de 2011.

La eficacia policial contra RG también puede tratar de medirse mediante el análisis de la incidencia de las detenciones sobre la realización efectiva de acciones terroristas. Para ello, se ha estimado un modelo de regresión lineal múltiple en el que el número de incidentes de cada trimestre se hace depender de los incidentes y las detenciones que tuvieron lugar en el trimestre anterior. Con ello se adopta la hipótesis de que la actividad terrorista cuenta con una cierta inercia, aunque se puede ver frenada por los resultados de la actuación policial precedente. En nuestro caso, esta última se ha desagregado entre las detenciones que han dado lugar a sanciones penales, y las que se han saldado con la libertad de los detenidos. El modelo estimado es, por tanto, el siguiente²⁰:

$$INC_t = C + \beta_1 INC_{t-1} + \beta_2 DETL_{t-1} + \beta_3 DETP_{t-1}$$

en la que *INC* designa el número de incidentes terroristas en el trimestre *t*, *C* es una constante, *DETL* señala las detenciones tras las cuales los detenidos quedan libres, *DETP* recoge las detenciones que dan lugar a alguna sanción penal o a la adopción de medidas cautelares sobre los detenidos, y β_1 , β_2 y β_3 son los coeficientes de las variables independientes.

Los resultados obtenidos con este modelo, que se reflejan en el cuadro 4, señalan que la inercia terrorista es el factor determinante de más relieve en cuanto a los incidentes actuales, aunque el valor de la beta estandarizada no es mucho mayor que la obtenida para las detenciones que se saldan con la libertad de los detenidos. Esta última variable tiene, como se espera, un coeficiente negativo, lo que permite afirmar que las correspondientes detenciones frenan la actividad terrorista. Sin embargo, la variable referida a las detenciones que dan lugar a la sanción penal de los detenidos no es significativa, por lo que se puede afirmar que no influye sobre la actividad terrorista contemporánea. En definitiva, las actuaciones policiales tienen alguna eficacia sobre la reducción del terrorismo, aunque ésta se limita a las detenciones de individuos a los que los jueces no aplican ningún castigo por no encontrar suficiente motivo para ello. Esta conclusión debe ser matizada, a su vez, por el hecho de que, de acuerdo con el coeficiente de determinación del modelo (R^2), éste sólo explica el 21,3 por ciento de la variabilidad de los incidentes terroristas, lo que señala que hay otras variables explicativas de la intensidad del fenómeno terrorista no incluidas en él.

Cuadro 4. Resultados del modelo de eficacia policial

Variable dependiente: Incidentes (INC)

Coeficientes

| Modelo | Coeficientes no estandarizados | | Coeficientes tipificados | t | Significación |
|---------------------|--------------------------------|------------|--------------------------|--------|---------------|
| | B | Error típ. | Beta | | |
| Constante (C) | 1,958 | 0,458 | | 4,277 | 0,000 |
| INC _{t-1} | 0,283 | 0,139 | 0,288 | 2,031 | 0,048 |
| DETL _{t-1} | -0,200 | 0,114 | -0,238 | -1,759 | 0,085 |
| DETP _{t-1} | 0,267 | 0,164 | 0,235 | 1,627 | 0,111 |
| R cuadrado: 0,213 | | | | | |

²⁰ El modelo que se presenta a continuación es el que ha ofrecido un mejor resultado en cuanto a su ajuste después de ensayar varias posibilidades en cuanto al nivel de agregación de las detenciones y a la estructura de retardos de las variables.

Finalmente, para cerrar este epígrafe, puede aludirse a las incautaciones de artefactos y material explosivo que han realizado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con motivo de sus investigaciones sobre RG. Los datos disponibles, que se reúnen en el cuadro 5, indican que lo principal de esta actividad policial ha tenido lugar en los tres últimos años, en general como una derivación de la detención de terroristas, aunque haya que destacar que el mayor depósito de explosivos fue descubierto en 2006, en Portugal. En total, los artefactos incautados suman al menos 43 unidades. Se trata, en general, de dispositivos de poco peso —1,8 kilogramos, en el promedio de los que se dispone del dato correspondiente— y, por tanto, de limitada capacidad destructiva, cuya elaboración tiene un carácter artesanal, aunque desde 2012 la policía considera que se ha ido perfeccionando su técnica de preparación²¹.

Cuadro 5. Incautaciones de material explosivo a Resistencia Gallega

| <i>Fecha</i> | <i>Tipo</i> | <i>Lugar</i> | <i>Artefactos (número)</i> | <i>Artefactos (peso en Kg)</i> | <i>Materiales para preparación de artefactos explosivos</i> |
|--------------|---|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|
| 17/09/2006 | Depósito enterrado | Vieira do Minho (Portugal) | 26 | | |
| 14/12/2007 | Detención de terroristas | La Coruña | 1 | n.d. | |
| 21/02/2008 | Depósito enterrado | Arins (Santiago de Compostela) | Varios | n.d. | |
| 15/01/2010 | Detención de terroristas | Vigo | 1 | | |
| 12/03/2011 | Depósitos en un trastero y en un paraje boscoso | Vigo | | | Garrafas con gasolina, ácido sulfúrico, clorato potásico |
| 01/12/2011 | Detención de terroristas | Padrón | 4 | 9,0 | |
| 02/12/2011 | Detención de terroristas | Lugo | | | Garrafa con 8 litros de gasolina |
| 30/11/2011 | Detención de terroristas | Vigo | 4 | 9,0 | |
| 16/09/2012 | Detención de terroristas | Vigo | 2 | n.d. | |
| 15/09/2012 | Detención de terroristas | Vigo | 2 | | |
| 08/01/2013 | Detención de terroristas | Ames | 3 | 1,7 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en la prensa.

En resumen, la actividad represiva del terrorismo nacionalista gallego fue relativamente débil durante los primeros años de la década de 2000, aunque ha seguido una tendencia ascendente desde 2007. La eficacia de la represión, medida por las detenciones que dan lugar a sanciones penales, ha sido creciente con el paso del tiempo, sin que parezca que ello tenga que ver con la reorganización, en 2010, de las fuerzas policiales que combaten a RG. Esa eficacia, medida a través de la incidencia de las detenciones sobre la realización de acciones terroristas, ha sido más bien modesta en el conjunto del período aquí estudiado, seguramente porque no ha sido hasta los años más recientes cuando las autoridades policiales y judiciales han considerado la severidad de los riesgos que implica una organización terrorista como Resistencia Gallega.

CONCLUSIONES

Resistencia Gallega es una organización terrorista surgida formalmente en 2005 que reúne a los elementos defensores del empleo de la violencia con fines políticos que, hasta entonces, se habían integrado en varios de los grupos políticos de carácter

²¹ Véase *El Mundo* de 16 de septiembre de 2012.

independentista y radical que existen en Galicia, dando así continuidad a una campaña terrorista que se había iniciado con el arranque del siglo XXI. RG cuenta con una definición ideológica en la que la violencia juega un papel relevante que complementa y refuerza la acción política del nacionalismo. Su discurso se inscribe dentro del esquema típico de un pensamiento nacionalista que encuentra en la inserción de Galicia dentro de España la raíz de una supuesta decadencia y explotación que, según se propugna, sólo puede superarse mediante el logro simultáneo de la independencia y el socialismo.

En la perspectiva organizativa, RG aspira a ser el brazo armado de un movimiento de liberación nacional formado por grupos especializados en los diferentes ámbitos de la acción política y liderados por un partido que aún no se ha constituido, lo que, en la práctica, concede temporalmente a RG el liderazgo no sólo de la lucha terrorista sino también de la actividad política.

Los recursos con los que cuenta son todavía relativamente escasos, aunque posiblemente crecientes. En 2007, las fuentes disponibles cifraron en unas 20 o 25 personas el número de sus militantes, cifra ésta que habría ascendido hasta 40 cuatro años más tarde. Por otra parte, el número de los detenidos relacionados con el terrorismo nacionalista gallego asciende a 82 personas, buena parte de las cuales se integran en RG. Ello señala que esta organización ha contado con capacidad para regenerar y ampliar su militancia, a pesar de la acción represiva del Estado sobre ella. En cuanto a su financiación, la escasa información disponible indica que ésta se nutre principalmente de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, así como de la venta de merchandising y de la organización de actuaciones musicales. Los recursos financieros que se han allegado por estas vías son probablemente muy escasos, lo que hace casi seguro que la organización carezca de personas liberadas o que éstas sean muy pocas.

En la perspectiva operativa, las acciones terroristas de RG consisten principalmente en la colocación de artefactos explosivos de poca potencia o en el lanzamiento de artefactos incendiarios (cócteles molotov). Los atentados se cometen casi siempre a horas en las que, por la ausencia de trabajadores o de público, es poco probable que haya víctimas. Su objetivo es, por tanto, causar daños materiales y, a través de ellos, intimidar a los actores políticos, sociales o económicos a los que RG pretende combatir. También se realizan con cierta frecuencia actos de violencia simbólica.

La campaña terrorista que se ha estudiado en este trabajo se ha desarrollado desde el año 2001, sin que, por el momento, haya cesado. Los actos terroristas contabilizados suman un total de 137 incidentes, lo que supone un promedio anual de 11,1 acciones. Esa campaña se mantuvo en un nivel más bien bajo hasta 2008, incrementándose su intensidad en los años posteriores hasta 2011. En los dos últimos años ha mantenido un tono más bien menor. Los daños ocasionados en el conjunto del período se han estimado en casi 2,9 millones de euros, lo que da una media de 235.000 euros al año. No son daños muy cuantiosos —sobre todo si se comparan con los 2,3 millones anuales en los que se valoran los ocasionados por el terrorismo callejero entre 2006 y 2012 (Buesa, 2013)—, pero no resultan desdeñables. Los principales damnificados por esos daños han sido empresas —sobre todo de construcción de infraestructuras, inmobiliarias y bancos—, de manera que un tercio de los incidentes terroristas se han cometido contra ellas. También han sido un objetivo preferente de RG los partidos políticos nacionales y organizaciones patronales y sindicales, cuyas sedes han sufrido la cuarta parte de los

atentados. Y lo mismo puede decirse de determinadas personalidades políticas o sociales, sobre las que se ha volcado un quinto de las acciones violentas.

Desde la perspectiva espacial, la campaña terrorista se ha localizado casi exclusivamente en las provincias de La Coruña y Pontevedra, donde RG y las organizaciones radicales que la apoyan cuentan con sus principales bases. Éstas radican sobre todo en las universidades —principalmente en las de Santiago y Vigo— y en los medios sindicales nacionalistas vinculados a la actividad industrial. En las provincias de Orense y Lugo el terrorismo nacionalista apenas se ha manifestado.

La actividad policial en torno a RG y a sus organizaciones afines mantuvo un perfil bajo hasta 2008 —con la notable excepción de 2005, año en el que se practicaron 22 detenciones— y se intensificó desde 2009. Un año más tarde se reorganizaron los servicios contraterroristas en Galicia, después de que se formularan quejas por parte de las entidades asociativas de policías y guardias civiles. En total, se han realizado 97 arrestos a un total de 82 personas. Entre éstas hay trece que han sido detenidas en varias ocasiones, lo que se ha visto favorecido por el hecho de que, en casi todos los casos, las sanciones penales sobre ellas han sido de una entidad menor y, a veces, inexistentes.

La eficacia policial, medida por la ratio de las detenciones que derivan en algún tipo de sanción penal, ha sido al menos del 47 por ciento²². Esta eficacia, dentro de un perfil cíclico, ha sido creciente a lo largo del tiempo, sin que parezca que la aludida reorganización policial haya influido sobre ello. También se ha medido la eficacia represiva mediante un modelo de regresión en el que las acciones terroristas se hacen depender de la inercia de su desarrollo y de los arrestos practicados, distinguiendo los que derivan en sanciones penales de los que no lo hacen. El modelo muestra que sólo estos últimos han tenido repercusión, con signo negativo, sobre el número de incidentes terroristas. En cambio las detenciones que conducen a una sanción penal carecen de significación estadística. A su vez, los incidentes del pasado inmediato —con los que se mide el aludido factor inercial— tienen una influencia positiva y significativa. En definitiva, la actividad terrorista se ve frenada por las actuaciones policiales e impulsada por su propia inercia, aunque existen otros factores no estudiados —seguramente de naturaleza política— que también inciden sobre ella.

Todo lo anterior permite concluir que, por su inserción dentro del nacionalismo radical gallego, su propio impulso político y, a pesar de la represión, su capacidad para obtener los recursos humanos y materiales con los que desarrollar una campaña permanente, aunque también, comparativamente débil, Resistencia Gallega es una organización terrorista emergente que podría llegar a dar un salto cualitativo en el empleo de su violencia y derivar en un problema de magnitud muy superior a la actual. Naturalmente, ello dependerá de la eficacia con la que el Estado pueda combatirla tanto en el terreno político como en el policial y judicial. En el primero, son muy pocas las iniciativas que se han tomado para identificar a RG como un riesgo para la democracia y, por ello, no sorprende que cuente con simpatías entre los partidos nacionalistas con representación institucional²³. En el segundo, se ha tardado bastantes años en dar a este problema la respuesta que merece. Esperemos que en el futuro logre avanzarse en ambos campos y que, definitivamente, el terrorismo se borre del horizonte político de Galicia.

²² Hay que tener en cuenta que en un 22 por ciento de los casos no se dispone de la información sobre este asunto; y que las detenciones que han derivado en la libertad de los detenidos suman el 31 por ciento.

²³ Véase Lázaro (2013)

Referencias bibliográficas

- Beristain Ipiña, A. (2010): *La dignidad de las macrovíctimas transforma la justicia y la convivencia (In tenebris, lux)*, Ed. Dykinson, Madrid.
- Buesa, M. (2013): *ETA: Estadística de actividades terroristas – Edición 2012*, Cátedra de Economía del Terrorismo de la Universidad Complutense de Madrid, Documento de Trabajo nº 15, Madrid, Enero.
- Braud, Ph. (2006): *Violencias políticas*, Alianza Editorial, Madrid.
- Lázaro, F. (2013): “Alertan de la batasunización de los movimientos radicales en Galicia”, *El Mundo*, 25 de junio de 2013.
- Levinger, M. y Lytle, P.F. (2001): “Myth and mobilisation: the triadic structure of nationalist rhetoric”, *Nations and Nationalism*, Vol. 7, nº 2, Abril.
- Europa Press (2013): “La fiscalía acusa por primera vez de terrorismo a Resistencia Gallega”, *El Mundo.es*, 21 de Marzo [<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/21/espana/1363891113.html>]
- Fernández Soldevilla, G. (2003): *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Editorial Tecnos, Madrid.
- Pagola, J. (2013): “Una vasta red de financiación, abogados y adiestramiento blindo Resistencia Gallega”, *ABC*, 1 de Abril [<http://www.abc.es/local-galicia/20130401/abci-resistencia-galega-estructura-201304011503.html>]
- Pascual Sánchez, J. (2012): *Evolución del nacionalismo gallego*, Red Safe World, Área de Política y Seguridad Interiores, Documento nº 240 [www.redsafeworld.net]
- Ruiz Miguel, C. (2008): “A propósito del terrorismo galleguista”, *La Ilustración Liberal*, nº 35, Primavera.

Anexo 1. Incidentes terroristas de Resistencia Gallega y organizaciones afines

| <i>Fecha</i> | <i>Lugar</i> | <i>Descripción</i> | <i>Daños materiales / Heridos</i> |
|--------------|----------------------------|---|--|
| 02/05/2001 | Santiago de Compostela [C] | Miembros de AGIR tapian la puerta del despacho de profesor Roberto Blanco Valdés | n.d. |
| 23/06/2001 | Lalín [P] | Independentistas queman la bandera del Ayuntamiento | Bandera quemada |
| 25/07/2001 | Santiago de Compostela [C] | Artefacto incendiario contra una sucursal del BBVA y quema de contenedores | Daños en la sucursal bancaria y contenedores |
| 25/07/2001 | Santiago de Compostela [C] | Quema de una bandera de España después de una manifestación independentista | Sin daños |
| 12/11/2001 | Santiago de Compostela [C] | Descubiertos 10 artefactos incendiarios en los camiones de las obras de la Ciudad de la Cultura. Retirados por la policía | Sin daños |
| 05/12/2001 | Vigo [P] | Se lanzan artefactos incendiarios contra los juzgados de Vigo | Daños menores |
| 11/12/2001 | Santiago de Compostela [C] | Miembros de AGIR atacan a un militante de las Juventudes Socialistas (José Luís Valcarce) durante una manifestación | Sin daños |
| 17/12/2001 | La Coruña [C] | Estalla un artefacto incendiario en la sede del PSOE | Daños en la puerta del local |
| 14/02/2002 | Santiago de Compostela [C] | Incendiado un cajero de Caixa Galicia | Dstrucción del cajero |
| 19/04/2002 | Santiago de Compostela [C] | Un miembro de AMI agrede a una estudiante de la Universidad por hablar en castellano | Sin daños |
| 13/06/2002 | Vigo [P] | Ataque con un artefacto incendiario a una ETT | Daños en el local |
| 20/06/2002 | Santiago de Compostela [C] | Incendio provocado de una tienda de Stradivarius (grupo Inditex) | n.d. |
| 11/07/2002 | Santiago de Compostela [C] | Ataque con un artefacto incendiario a una oficina de la empresa municipal Incolsa | Daños en el local |
| 24/07/2002 | Santiago de Compostela [C] | Miembros de Nós-Unidade Popular queman una bandera española al finalizar una manifestación independentista | Sin daños |
| 18/12/2002 | Carnota [C] | Destruído un camión del Ejército con un artefacto explosivo | Dstrucción del camión |
| 18/12/2002 | Sanxenjo [P] | Descubierto y retirado un artefacto explosivo en la sede del PP | Sin daños |
| 18/12/2002 | Povo [P] | Los TEDAX retiran un artefacto explosivo colocado ante la sede del PP | Sin daños |
| 13/02/2003 | Culleredo [C] | Ataque con artefactos incendiarios contra la sede del PP | Daños en el local |
| 04/04/2003 | Moraña [P] | Estalla un artefacto en la sede del PP | Daños en el local |
| 04/04/2003 | Santiago de Compostela [C] | Lanzamiento de un artefacto incendiario contra la Dirección General de Estructuras Pesqueras de la Xunta de Galicia | Daños en el local |
| 04/04/2003 | Puntevedra [P] | Estalla un artefacto explosivo ante la sede del PP | Daños en el local |
| 10/04/2003 | Santiago de Compostela [C] | Miembros de Nós-Unidade Popular queman una efigie del Presidente del Gobierno en una manifestación contra la guerra | Sin daños |
| 13/04/2003 | Culleredo [C] | Ataque contra la sede del PP | Daños |
| 25/07/2003 | Santiago de Compostela [C] | Durante una manifestación independentista son atacadas con cócteles molotov cinco sucursales bancarias (BBVA, Banco Pastor, Banco Gallego, Caixa Galicia y Banesto), dos tiendas de telefonía móvil (Vodafone y Movistar) y se queman varios contenedores | Daños cuantiosos en ñas sucursales bancarias, siendo destruida completamente una de ellas, y en las lunas de las tiendas. Varios contenedores destruidos |
| 23/08/2003 | Moeche [C] | Quema de una bandera de España en el castillo de Moeche | Bandera quemada |
| 12/11/2003 | Vigo [P] | Ataque con tres cócteles molotov a la delegación de TVE | Daños menores |
| 24/02/2004 | Catoira [P] | Ataque con cócteles molotov a la vivienda del Alcalde (PSOE) | n.d. |
| 06/04/2004 | Galanas-Teo [C] | Ataque con un artefacto incendiario contra la inmobiliaria Mahia | Daños importantes |

| | | | |
|------------|----------------------------|--|---|
| 20/06/2004 | Santiago de Compostela [C] | Ataque con un artefacto incendiarios contra el domicilio de una estudiante de la Universidad | n.d. |
| 25/07/2004 | Santiago de Compostela [C] | Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal de Caixa Galicia | Destrucción del local |
| 07/10/2004 | Vigo [P] | Los TEDAX retiran un artefacto incendiario colocado bajo un autobús de la Armada | Sin daños |
| 22/10/2004 | A Merca [O] | Estalla un artefacto en un camión de Construcciones Dorribo que trabaja en la construcción de una central hidroeléctrica. Otros dos artefactos colocados en sendas retroescavadoras no llegan a estallar | Daños en el camión |
| 30/04/2005 | La Coruña [C] | Estalla un artefacto incendiario en un cajero automático de La Caixa | Destrucción del cajero |
| 18/05/2005 | La Coruña [C] | Intentan derribar una estatua de Millán Astray serrándole las piernas | n.d. |
| 17/06/2005 | Ordenes [C] | Estalla un artefacto incendiario en la sede del PP | Daños menores |
| 17/06/2005 | Orense [O] | Estalla un artefacto incendiario en la sede del PSOE | Daños menores |
| 14/07/2005 | Orzán [C] | Paquete bomba contra Francisco José Vázquez Pereiro (ex militante de AMI) que queda herido grave | <i>1 Herido</i> |
| 23/07/2005 | Santiago de Compostela [C] | Explosión bomba de 3 kilos en Cajero de Caixa Galicia | Puerta + Local |
| 02/01/2006 | Betanzos [C] | Aparece un artefacto incendiario que no llegó a funcionar en el edificio de los juzgados | Sin daños |
| 08/04/2006 | Santiago de Compostela [C] | Un artefacto incendiario causa daños en un cajero del BBVA y en una oficina cercana | Destrucción del cajero y daños en una oficina |
| 08/04/2006 | Rois [C] | Estalla un artefacto incendiario en un contenedor de basura | Destrucción del contenedor |
| 10/04/2006 | Teo [C] | Se descubren dos artefactos incendiarios junto a la caseta de obras de un complejo residencial que construye la empresa catalana "Manuel Niñerola Grup Immobiliari S.A." | Sin daños |
| 24/06/2006 | Santiago de Compostela [C] | Explosión artefacto en obras autovía Santiago-Cacheiras, dañando un volquete de la empresa "Puentes y Calzadas". Se desactivan otros dos artefactos | Incendio de volquete |
| 20/07/2006 | Sigüeiro [C] | Explosión artefacto en sede de la empresa "Puentes y Calzadas" | Daños graves en oficina de 120 metros cuadrados |
| 15/10/2006 | La Coruña [C] | Encapuchados queman una bandera de España al finalizar una concentración independentista frente a la prisión provincial | Sin daños |
| 23/03/2007 | Nigrán [P] | Explosión controlada (TEDAX) de un artefacto en un chalé en construcción por la empresa "Promotora Essayla" | Sin daños |
| 11/04/2007 | La Coruña [C] | Se lanza un artefacto incendiario contra la empresa "Atento", filial de Telefónica (La empresa acababa de despedir a 179 empleados) | Sin daños |
| 09/05/2007 | Cangas de Morrazo [P] | Desactivación (TEDAX) de un artefacto en un chalé que construye la empresa "Coarbis" | Sin daños |
| 11/05/2007 | Vigo [P] | Ataque con artefactos incendiarios contra la sede de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia (ASIME) | Daños en el tejado de la edificación |
| 15/05/2007 | Lugo [L] | Desactivación (TEDAX) de un artefacto en el jardín del edificio de "Construcciones Mon" | Sin daños |
| 18/05/2007 | O'Eixo [C] | Incendio de un vehículo grúa de "Grúas Estación de Padrón" en las obras del AVE | Camión grúa |
| 25/07/2007 | Santiago de Compostela [C] | Militantes de AMI rompen lunas en varios establecimientos, queman contenedores y agreden a un profesor de la Universidad | Daños en lunas y contenedores |
| 24/09/2007 | Murgados [C] | Explosión artefacto cerca de regasificadora de Reganosa (Regasificadora del Noroeste, S.A.) | Daños en dos viviendas |

| | | | |
|------------|------------------------------|--|---|
| 13/10/2007 | Santiago de Compostela [C] | Estalla un artefacto en las puertas de una sucursal de Caixa Galicia | Daños en el local |
| 15/11/2007 | Cangas de Morrazo [P] | Explosión bomba en "Inmobiliaria de Morrazo" | Daños graves en oficina y rotura de cristales en 2 edificios y varios vehículos |
| 06/12/2007 | Vigo [P] | Militantes de Nós-Unidade Popular queman una efigie del rey durante una manifestación convocada por Causa Galiza | Sin daños |
| 17/11/2007 | Vigo [P] | Explosión bomba en depuradora del río Lagares (empresa: TRAINASA) | Daños tendido eléctrico y caída del suministro |
| 08/02/2008 | Miño [C] | Explosión bomba en caseta comercial de una urbanización en construcción por Martinsa-Fadesa | Daños en la caseta |
| 13/02/2008 | Santiago de Compostela [C] | Agresión verbal y amenazas a María San Gil por militantes de AGIR durante una conferencia en la Universidad. Son heridos un escolta y dos policías | Sin daños / 3 Heridos |
| 20/02/2008 | Vigo [P] | Incidentes en una contramanifestación convocada por Adiante contra un acto de "Galicia Bilingüe" | Sin daños |
| 21/05/2008 | Vigo [P] | Desactivado un paquete bomba dirigido al "Grupo Inmobiliario Atlántico" | Sin daños |
| 08/07/2008 | Noia [C] | Artefactos incendiarios contra dos camiones de la empresa "Excavadoras Expanso" que trabajan en obras del corredor de Noia | Dstrucción 2 camiones |
| 25/07/2008 | Santiago de Compostela [C] | Dos encapuchados queman una bandera de España durante una manifestación convocada por Causa Galiza | Sin daños |
| 23/08/2008 | Vilamartín de Valdeorras [O] | Desactivado un artefacto explosivo en la pizarrera de "Canteras Vilamartín" | Sin daños |
| 31/08/2008 | Santiago de Compostela [C] | Retirado un artefacto incendiario en la oficina de recaudación del Ayuntamiento de Santiago de Compostela | Sin daños |
| 11/10/2008 | Valdovoño [C] | Militantes de Nós-Unidade Popular queman una bandera de España durante una manifestación | Sin daños |
| 08/02/2009 | Santiago de Compostela [C] | Incidentes en una contramanifestación convocada por Nós-Unidade Popular contra un acto de "Galicia Bilingüe". Se producen daños en varios vehículos y locales. Dos policías resultan heridos | Rotura de lunas en dos coches y destrozos en entidades bancarias / 2 Heridos |
| 08/02/2009 | Ferrol [C] | Aparecen pintadas contra el partido en la sede del PP | Sin daños |
| 08/02/2009 | Narón [C] | Aparecen pintadas contra el partido en la sede del PP | Sin daños |
| 21/05/2009 | Vigo [P] | Pintadas amenazadoras contra la presidenta de Galicia Bilingüe y agresión a su vehículo y el de un compañero | Daños en dos vehículos |
| 08/06/2009 | Vigo [P] | Pintadas amenazadoras contra la presidenta de Galicia Bilingüe cerca de su domicilio y agresión a su vehículo | Daños en el vehículo |
| 17/06/2009 | Nigrán [P] | Lanzamiento de artefactos incendiarios contra un concesionario de Renault | Daños en varios vehículos |
| 17/06/2009 | Vigo [P] | Estalla una bomba en un cajero automático de Caixa Galicia | Dstrucción del cajero |
| 17/06/2009 | Vigo [P] | Son lanzados dos artefactos incendiarios contra el domicilio del empresario José Alonso Rodríguez, presidente de Instalelectra | n.d. |
| 09/07/2009 | Cangas de Morrazo [P] | Se lanzan artefactos incendiarios contra un cajero de Caixanova | Dstrucción del cajero |
| 23/07/2009 | Vigo [P] | Los TEDAX explotan un artefacto colocado en un cajero de Caixanova | Desperfectos en el inmueble |
| 25/07/2009 | Vigo [P] | Explosión de un artefacto en sucursal de Caixa Galicia | Daños en el local |
| 10/10/2009 | Vigo [P] | Varios encapuchados queman una bandera española antes de la celebración de un concierto | Sin daños |
| 01/11/2009 | Santiago de Compostela [C] | Lanzamiento de un cóctel molotov, que no explotó, contra la vivienda de Roberto Blanco Valdés (Catedrático) | Sin daños |

| | | | |
|------------|----------------------------|---|---|
| 11/11/2009 | Santiago de Compostela [C] | Prenden fuego a un neumático en el acceso a la casa de Roberto Blanco Valdés (Catedrático) | Daños menores |
| 15/11/2009 | Cangas de Morrazo [P] | Explosión de una bomba de 4 Kg de cloracita en una inmobiliaria | Daños en el local |
| 01/01/2010 | Santiago de Compostela [C] | Ataque con artefactos incendiarios contra dos coches de la policía municipal | Daños en los dos coches |
| 21/01/2010 | Santiago de Compostela [C] | Dos encapuchados queman una bandera de España durante una manifestación | Sin daños |
| 29/01/2010 | Santiago de Compostela [C] | Explota un artefacto en la casa de Roberto Blanco Valdés (Catedrático) | Daños menores |
| 29/01/2010 | Vigo [P] | Ataque con piedras y un cóctel molotov contra la sede de CCOO | Rotura de una puerta y una ventana |
| 10/04/2010 | O Porriño [P] | Cóctel molotov contra la Casa Sindical (sede de UGT y CCOO) | Daños en ventanas y fachada |
| 11/04/2010 | Vigo [P] | Ataque con cóctel molotov a la vivienda de un Concejal del PSOE | Daños en puerta y ventana |
| 19/04/2010 | Nigran [P] | Ataque con cóctel molotov a la sede del PP | Rotura de una ventana y mobiliario quemado |
| 20/04/2010 | Gondomar [P] | Ataque con cóctel molotov a la sede del PP | Rotura de cristales |
| 08/06/2010 | Bayona [P] | Incendio provocado con cócteles molotov contra un chalé próximo a la vivienda de un sindicalista de CCOO | Daños en la vivienda |
| 15/06/2010 | Beade [P] | Ataque con cócteles molotov a la vivienda de Antonio Fernández Vidal (miembro de CCOO y presidente del comité de empresa de Astilleros Vulcano) | n.d. |
| 17/06/2010 | Santiago de Compostela [C] | Incendian un tractor de carga de la empresa "Excavaciones Roberto" en unas obras de viviendas | Destrucción del tractor |
| 20/07/2010 | Vigo [P] | Explosión de un artefacto en la sede de Foncalor (Patronal de fontanería) | Destrozos en el edificio, daños en 3 viviendas y en 4 vehículos |
| 21/07/2010 | Santiago de Compostela [C] | Estalla un artefacto explosivo en la casa de Javier Mínguez Poza (Magistrado de lo penal) | n.d. |
| 16/09/2010 | A Estrada [P] | Explosión de un artefacto en la sede del PSOE | Daños en puertas, ventanas, mobiliario y ordenadores |
| 27/09/2010 | Lugo [L] | Explota un artefacto en una Oficina de Empleo | Rotura de un cristal |
| 28/09/2010 | Salceda de Caselas [P] | Cóctel molotov contra la sede del PSOE | Destrucción completa del local, mobiliario y equipamientos |
| 28/09/2010 | Salvaterra do Miño [P] | Cóctel molotov contra la sede del PSOE (no llegó a estallar) | Sin daños |
| 29/09/2010 | Vigo [P] | Ataque con cócteles molotov contra un centro comercial | Daños menores |
| 29/09/2010 | Vigo [P] | Ataque con cócteles molotov contra una ETT | Daños menores |
| 10/10/2010 | Santiago de Compostela [C] | Independentistas tratan de liberar a un preso durante su traslado a los juzgados | Sin daños |
| 15/12/2010 | O Porriño [P] | Cóctel molotov contra la Oficina de Empleo | Daños menores |
| 15/12/2010 | A Guarda [P] | Ataque a la sede del PP | Rotura de cristales |
| 15/12/2010 | Vigo [P] | Dos artefactos incendiarios contra una Oficina de Empleo | Daños en ordenadores y mobiliario |
| 25/12/2010 | Cacheiras [C] | Artefacto explosivo contra la sede del PSOE | Daños en puerta y otros |
| 04/01/2011 | Teo [C] | Artefacto explosivo contra la sede del PSOE | Daños importantes |
| 04/01/2011 | Betanzos [C] | Dos cócteles molotov contra la sede del PSOE | Daños importantes |
| 18/01/2011 | Carral [C] | Lanzamiento de artefactos incendiarios contra la sede del PSOE | Daños importantes |
| 27/01/2011 | Vigo [P] | Lanzamiento de artefactos incendiarios contra una sucursal del Banco Pastor | Daños importantes |
| 27/01/2011 | Santiago de Compostela | Ataque con piedras de gran tamaño contra la sede del BNG | Daños en una cristalera |

| | | | |
|------------|----------------------------|--|--|
| | [C] | | |
| 27/01/2011 | Negreira [C] | Ataque con piedras de gran tamaño contra la sede del PSOE | Daños en una cristalera |
| 01/02/2011 | Betanzos [C] | Aparece un artefacto incendiario que no llegó a funcionar junto al despacho del forense del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria | Sin daños |
| 09/02/2011 | La Coruña [C] | Ataque con un cóctel molotov contra la sede de UGT | Daños en la puerta del local |
| 10/02/2011 | Vigo [P] | Un artefacto incendiario causa daños en un cajero de Caixanova | Destrucción del cajero |
| 10/03/2011 | Santiago de Compostela [C] | Explosión en la antigua vivienda del Alcalde de Santiago (PSOE) | Daños en la puerta |
| 26/04/2011 | Ferrol [C] | Lanzamiento de dos cócteles molotov contra la sede de UGT | Rotura de lunas en la entrada del local |
| 10/05/2011 | Orense [O] | Se encuentra un artefacto explosivo en la sede de los juzgados | Sin daños |
| 13/06/2011 | Ordes [C] | Artefacto explosivo contra la sede del PP | Daños en el local y en ventanas de 6 edificios próximos, una funeraria y varios coches |
| 24/06/2011 | Redondela [P] | Varias explosiones destruyen la maquinaria de la empresa "Excavaciones Roberto" que trabaja en las obras del AVE | Destrucción de un rodillo, un tractor, una cisterna, una retroexcavadora y una cargadora |
| 24/06/2011 | Boiro [C] | Lanzamiento de dos botellas incendiarias contra el domicilio del constructor Roberto Dieste | Daños menores |
| 24/06/2011 | Ordenes [C] | Estalla un artefacto en la sede del PP | Destrozos en el local y ventanas rotas en edificios próximos |
| 26/09/2011 | Villalba [L] | Artefacto explosivo contra la casa natal de Manuel Fraga (Sede de la Fundación Manuel Fraga) | Destrozos en la puerta y en cristales de edificios aledaños |
| 10/10/2011 | Vigo [P] | Artefacto explosivo en un cajero automático de NCG (explosionado por los Tedax) | Rotura de cristales en edificios próximos |
| 15/10/2011 | Orense [O] | Militantes de AMI queman una bandera española durante una manifestación | Sin daños |
| 09/11/2011 | Negreira [C] | Explota un artefacto en la sede del PSOE | Daños menores |
| 23/11/2011 | Santiago de Compostela [C] | Incidentes tras la detención de once personas en la sala Yago | Rotura de lunas en 4 establecimientos y 3 cajeros |
| 02/02/2012 | La Coruña [C] | Se encuentra un artefacto explosivo en una Oficina de Empleo que es neutralizado por los TEDAX | Sin daños |
| 07/05/2012 | Meis [P] | Encontrado un artefacto sin explotar en la sede del PP | Sin daños |
| 08/06/2012 | Ribadumia [P] | Explosión de un artefacto en la sede del PP | Daños materiales |
| 25/07/2012 | Santiago de Compostela [C] | Encapuchados queman una bandera de España al finalizar una manifestación independentista convocada por Nós-Unidade Popular | Sin daños |
| 07/08/2012 | Vigo [P] | Explosión de un artefacto en un repetidor de radio y TV de la empresa Red de banda ancha de Andalucía. Desactivación de otros dos artefactos explosivos por la policía | Daños en el repetidor |
| 18/09/2012 | Vigo [P] | Cóctel molotov contra el Club Financiero de Vigo | Daños materiales |
| 14/11/2012 | Ferrol [C] | Estalla un artefacto en la sucursal de Novagalicia Banco | Destrucción de dos cajeros automáticos y otros daños |
| 14/11/2012 | Ferrol [C] | Lanzamiento de un adoquín y un cóctel molotov contra una oficina del BBVA | Destrucción de un cajero automático |
| 22/12/2012 | Santiago de Compostela [C] | Se celebra un recibimiento de dos presos excarcelados tras cumplir condena (José Manuel Sánchez y Santiago Vigo Domínguez) | Sin daños |

| | | | |
|------------|----------------------------|---|--|
| 10/01/2013 | Santiago de Compostela [C] | Manifestantes queman cuatro contenedores en protesta contra detención de miembro de Resistencia Gallega | Cuatro contenedores quemados |
| 10/03/2013 | El Rosal [P] | Explota un artefacto en un cajero automático de NGB. La deflagración afecta también a un supermercado. | Daños importantes en el cajero y el supermercado |

Anexo 2. Detenciones de militantes de Resistencia Gallega y organizaciones afines

| Fecha | Detenidos | Acusación | Delitos | Juzgado | Situación |
|------------|---------------------------------|--|------------------------|---------|--------------------------------|
| 03/04/2002 | Vítor Loureço | Miembro de AMI. Quema de un cajero automático en Santiago de Compostela | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 14/04/2002 | Xulio Suances | Miembro de AMI. Quema de una bandera española | n.d. | n.d. | n.d. |
| 14/04/2002 | Victor Lonces | Miembro de AMI. Quema de una bandera española | n.d. | n.d. | n.d. |
| 14/04/2002 | Uxio Caamaño | Miembro de AMI. Quema de una bandera española | n.d. | n.d. | n.d. |
| 10/04/2003 | Eva Rei | Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Presidente del Gobierno | n.d. | n.d. | Libertad |
| 10/04/2003 | Ángel Rodriguez | Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Presidente del Gobierno | n.d. | n.d. | Libertad |
| 25/07/2003 | Antom Santos | Ataque a cinco sucursales bancarias y dos tiendas de telefonía con daños | n.d. | n.d. | Libertad |
| 25/07/2003 | Estrela Ferreño | Ataque a cinco sucursales bancarias y dos tiendas de telefonía con daños | n.d. | n.d. | Libertad |
| 22/10/2004 | María Bagaria Fra | Ataque a un camión de Construcciones Dorribo en A Merca | n.d. | AN | Absolución |
| 18/05/2005 | Breixo Formoso | Militante de BRIGA. Intento de derribo de la estatua de Millán Astray en La Coruña | n.d. | n.d. | Condena por faltas |
| 18/05/2005 | Afonso Méndes | Militante de BRIGA. Intento de derribo de la estatua de Millán Astray en La Coruña | n.d. | n.d. | Condena por faltas |
| 18/05/2005 | Borja Neves | Militante de BRIGA. Intento de derribo de la estatua de Millán Astray en La Coruña | n.d. | n.d. | Condena por faltas |
| 02/06/2005 | Diego Bernal Rico | Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 02/06/2005 | Vreixo Formoso Lopes | Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 02/06/2005 | Iria Leis Figueroa | Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 02/06/2005 | Berta Lopes Permui | Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 02/06/2005 | Daniel Lourenço Mirom | Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 02/06/2005 | Alfonso Mendes Souto | Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 23/07/2005 | Uxio Caamaño Santiso | Colocación de un artefacto explosivo en una oficina de Caixa Galicia en Santiago de Compostela | TR / ES / TE / RV / FL | AN | Condena: 4 años y 9 meses |
| 23/07/2005 | Xania Rodríguez Gómez | Colocación de un artefacto explosivo en una oficina de Caixa Galicia en Santiago de Compostela | TR / ES / TE / RV | AN | Condena: 3 años |
| 14/11/2005 | María Álvarez Rey | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | Adrián Mosquera Pazos | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | Pablo Martiarena Pérez | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | Antón García Matos, Toninho (3) | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |

| | | | | | |
|------------|--------------------------------------|--|------------------------|---------|---|
| 14/11/2005 | María Osorio López | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | Juan Bagaría Fra | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | Miguel García Nogales | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | María Bagaria Fra | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | Alexandre Fernández Ramos | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 14/11/2005 | José Francisco Vaina García | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 29/12/2005 | Iago Vilar | Miembro de AMI | AI / ET / ES | AN y JS | Libertad /Sobreseído 20/6/2008 |
| 15/10/2006 | María Osorio López | Miembro de AMI. Quema de una bandera española | n.d. | n.d. | Condena a una multa |
| 06/12/2007 | Santiago Mendes Rodrigues | Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey | IC | AN | Condena: Multa de 1.800 € |
| 06/12/2007 | Cristofer Machado Ibáñez | Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey | IC | AN | Libertad |
| 06/12/2007 | Carlos Pena Nieto | Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey | IC | AN | Libertad |
| 06/12/2007 | Alexandre BolívarEsteves | Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey | IC | AN | Condena: Multa de 2.700 € |
| 14/12/2007 | José Manuel Sánchez Gorgas | Tenencia de una bomba en el momento de la detención | POT / TE / CO | AN | Condena: 4 años |
| 14/12/2007 | Santiago Vigo Domínguez | Tenencia de una bomba en el momento de la detención | POT / TE / CO | AN | Condena: 4 años |
| 14/12/2007 | Adrián Ponte Sande | Tenencia de una bomba en el momento de la detención | POT / TE / CO | AN | Libertad bajo fianza (6.000 €) |
| 20/02/2008 | José María Prado López, <i>Iussa</i> | Incidentes en una manifestación ilegal | AT / DO | n.d. | Condena: Un año y 6 meses. Multa de 180 € |
| 20/02/2008 | Aurelio Lopes | Incidentes en una manifestación ilegal | AT / DO | n.d. | n.d. |
| 08/02/2009 | Carlos Morais y otros 9 | Incidentes en una manifestación ilegal de Nós-Unidade Popular | n.d. | n.d. | Libertad |
| 14/10/2009 | Simón Ubeira | Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias | n.d. | n.d. | Condena: multa |
| 14/10/2009 | Adrián Vázquez | Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias | n.d. | n.d. | Condena: multa |
| 28/11/2009 | Uxio Caamaño Santiso | Detenido para que termine de cumplir condena | TR / ES / TE / RV / FL | AN | Condena: 4 años y 9 meses |
| 15/01/2010 | Óscar Sánchez Blanco | Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención | TR / TE | AN | Condena: 11 meses |
| 15/01/2010 | Xurxo Rodríguez Oliveira | Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención | TR / TE | AN | Condena: 8 meses |
| 24/04/2010 | A.C.G. | Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 24/04/2010 | D.S.B. | Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |

| | | | | | |
|------------|--------------------------------------|---|---------------|------|--|
| 24/04/2010 | A.N.F. | Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |
| 14/10/2010 | A.P.S. | Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados | n.d. | n.d. | Condena: Año y medio |
| 14/10/2010 | I.C.P. | Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados | n.d. | n.d. | Condena: Un año |
| 14/10/2010 | J.L. | Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados | | | Condena: Un año |
| 14/10/2010 | Eduardo Vigo Domínguez | Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados | n.d. | n.d. | Condena: Año y medio |
| 14/10/2010 | R.A.C. | Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados | n.d. | n.d. | Condena: Año y medio |
| 17/12/2010 | Miguel Nicolás | Ataque a una oficina del INEM en Vigo | n.d. | JV | Prisión provisional / En 2011 obtiene la libertad bajo fianza de 3.000 € |
| 27/01/2011 | Adrián V.A. | Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal bancaria | DA | n.d. | n.d. |
| 27/01/2011 | Simón Ubeira | Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal bancaria | DA | n.d. | n.d. |
| 27/01/2011 | Desconocido | Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal bancaria | n.d. | n.d. | n.d. |
| 10/03/2011 | Telmo Varela Fernández (1) | Ataques a sedes de partidos, constructoras, inmobiliarias y oficinas de empleo | ES / TE | JV | Prisión provisional |
| 10/03/2011 | José María Prado López, <i>Iussa</i> | Ataques a sedes de partidos, constructoras, inmobiliarias y oficinas de empleo | ES / TE | JV | Libertad con cargos |
| 23/11/2011 | Once detenidos | Tenencia de material incendiario | n.d. | n.d. | n.d. |
| 30/11/2011 | Eduardo Vigo Domínguez | Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega | POT / TE / ES | AN | Prisión provisional (Petición fiscal: 20 años) |
| 30/11/2011 | Jéssica Rodríguez Rodríguez | Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega | n.d. | AN | Libertad |
| 30/11/2011 | Roberto Rodríguez Fiallega (2) | Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega | POT / TE / ES | AN | Prisión provisional (Petición fiscal: 20 años) |
| 30/11/2011 | Catalina Alonso Rodríguez | Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega | n.d. | AN | Libertad |
| 03/12/2011 | Antón Santos Pérez | Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega | POT / TE / ES | AN | Prisión provisional (Petición fiscal: 12 años) |
| 03/12/2011 | María Osorio López | Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega | POT / TE / ES | AN | Prisión provisional (Petición fiscal: 12 años) |
| 15/09/2012 | Carlos Calvo Varela | Tenencia de artefactos explosivos en el momento de la detención | n.d. | n.d. | n.d. |
| 16/09/2012 | Artur Rodríguez Oliveira | Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo) | EN | AN | n.d. |
| 16/09/2012 | Xurxo Rodríguez Oliveira | Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo) | POT / CE | AN | Prisión provisional |

| | | | | | |
|------------|---|--|----------|------|--------------------------------|
| 16/09/2012 | Diego Santín Montero | Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo) | POT / CE | AN | Prisión provisional |
| 16/09/2012 | Héctor José Naya Gil | Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo) | POT / CE | AN | Libertad bajo fianza (6.000 €) |
| 16/09/2012 | Noa González Pérez | Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo) | EN | AN | n.d. |
| 30/10/2012 | Julio César Sayans Suárez, <i>Xulio</i> | Pertenencia al aparato de financiación de Resistencia Gallega | PET | AN | Libertad bajo fianza |
| 30/10/2012 | Silvia María Casal Sabin | Pertenencia al aparato de financiación de Resistencia Gallega | n.d. | - | Libertad sin cargos |
| 07/01/2013 | Adrián Mosquera Pazos | Militante de AMI. Tenencia de tres artefactos explosivos en el momento de la detención | PET / TE | | Prisión provisional |
| 24/04/2013 | Pablo Martiarena Pérez | Participación en disturbios tras una manifestación de apoyo a Resistencia Gallega | n.d. | n.d. | Libertad con cargos |

Fuente: Elaboración propia

TR: Terrorismo . ES: Estragos. TE: Tenencia de explosivos. CE: Colocación de explosivos. RV: Robo de vehículos de motor. FL: Falsificación de documento oficial. AI: Asociación ilícita. ET: Enaltecimiento del terrorismo. POT: Pertenencia a organización terrorista. CO: Conspiración para cometer delitos. COL: Colaboración con banda terrorista. EN: Encubrimiento. IC: Injurias a la Corona. AT: Atentado. DO: Desórdenes públicos. DA: Daños.

AN: Audiencia Nacional. JV: Juzgado de Vigo. JS: Juzgado de Santiago de Compostela.

(1) Ex miembro del Grapo y Secretario Comarcal de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

(2) Reincidente. Cumplió cuatro años de prisión por tenencia de explosivos entre 2004 y 2008.

(3) Reincidente. Cumplió seis años de prisión por su pertenencia al EGPGC)